El Castillo de Lorca en el siglo XIII a partir de las excavaciones arqueológicas

Juan Gallardo Carrillo*
José Ángel González Ballesteros**
Arqueoweb, Arqueología y Diseño Web S.L.

RESUMEN

Los trabajos desarrollados en el interior de la fortaleza de Lorca, han puesto al descubierto una serie de restos vinculados al periodo de ocupación durante el dominio almohade de los que se ofrece un estudio preliminar. Del mismo modo, se ha constatado el momento de conquista y primer asentamiento en la fortaleza por parte castellana, junto a una serie de actividades artesanales vinculadas a los trabajos de cantería.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la actividad arqueológica desarrollada en la ciudad de Lorca se ha visto acentuada con numerosas intervenciones, de la que es fiel la alta presencia de comunicaciones y noticias en las Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología organizadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En este sentido se observa una gran cantidad de resultados que desde el punto de vista arqueológico suponen delimitar y concretar espacios urbanos para los diferentes periodos que abarca la ciudad y en el que se ve afectado en gran medida el siglo XIII. La realidad histórica de la ciudad en este momento supone un punto de vital importancia al producirse dos fenómenos: por un lado, el establecimiento y consolidación del dominio almohade sobre la ciudad, y por otro lado, el proceso de conquista y afianzamiento del reino de Castilla en el sureste peninsular. Se abre así la posibilidad de entender el proceso de configuración urbana desarrollado durante las cuatro primeras décadas del siglo XIII, y los posibles cambios tanto de tipo inmueble como reflejo de una ciudad en transformación, como del mueble que muestran las señas de identidad en lo cotidiano, la continuidad o ruptura de las costumbres de sus pobladores. De este modo ofrece una apertura en el espectro documental, no sólo basado en las fuentes escritas, sino en el ámbito arqueológico en base a estas múltiples actuaciones. Lógicamente, ante todo fenómeno de cambio o transición surgen más dudas o interrogantes que realidades, y más si contamos con datos muy fragmentados o parciales.

*juangallardo@arqueoweb.com
**joseangelgonzalez@arqueoweb.com

Para este ejercicio de sistematización tomamos como base las actuaciones que hemos llevado a cabo en el ámbito de la alcazaba lorquina, dentro del marco de las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la parte denominada como “Barrio de Alcalá”.

La necesidad de este estudio preliminar se justifica con la pretensión de ofrecer una base, como bien indica el título del presente artículo, de una serie de resultados y de propuestas arqueológicas sin la finalidad de que se convierta simplemente en una acumulación de datos estéril, sino más bien suponga el inicio de un estudio que acaba de empezar. Con este objetivo, hemos visto conveniente ofrecer un análisis, que si en ocasiones se limita a lo descriptivo, permita indagar en el proceso formativo de una realidad urbana, limitado al máximo exponente ideológico representado por la fortaleza, desarrollada y explotada por dos concepciones diferentes desde el punto de vista político, social y religioso.

II. LA ALCAZABA EN ÉPOCA ALMOHADE

El dominio bajo control almohade de la ciudad de Lorca se desarrolla a partir de 1171. La presencia de un complejo fortificado de tipo palacial con un origen en época califal (siglo X) supone la base del asentamiento constructivo a finales del siglo XII. Dado el momento militar y la propia base constructiva defensiva que a lo largo del territorio dominado impone el mundo almohade, se reorganiza el espacio establecido con un claro carácter defensivo. Para el caso, asumen una reconfiguración espacial del cerro con una serie de recintos fortificados y reestructuración urbana para el desarrollo de una arquitectura civil representativa. De igual modo se observará un énfasis de refuerzo en la fortificación de los principales ejes defensivos de la medina: las torres y las murallas[1].

De igual modo, el territorio que forma parte del *iqlim* de Lorca se ve también reforzado con la presencia de elementos defensivos: ejemplo de ello son los asentamientos de Puentes, Felí o Nogalte, cuyas fortificaciones o *husun* se establecen en la segunda mitad del siglo XII, en época almohade[2]. Junto a la construcción de atalayas o torres aisladas como La Torrecilla, la torre de Mena o la torre de Chichar[3], completan un paisaje defensivo o de protección de los asentamientos rurales que se repartían por el territorio lorquino y de control de las rutas de comunicación, protegiendo de este modo la fértil actividad agrícola, y seguramente el tránsito comercial, en unos años de ciertas convulsiones coyunturales.

En esta breve síntesis del comportamiento constructivo que parece implantarse durante el dominio almohade en tierras lorquinas, nos centraremos en el principal asentamiento como eje de la política de fortificación en este momento: la alcazaba de Lorca (Fig. 1).

Los trabajos arqueológicos desarrollados han permitido constatar una serie de elementos a lo largo de la superficie que hoy ocupa el Castillo de Lorca que indican una clara presencia de elementos fortificadores durante este periodo. Aparte de todo el perímetro de

[1]Según los datos ofrecidos por recientes excavaciones arqueológicas muestran la evolución constructiva de la muralla de la *medina* mediante tapial en un arco cronológico entre el siglo XI y el XIII (MARTÍNEZ y PONCE, 2006: 79). En las excavaciones arqueológicas que ejecutamos en la calle Rojo nº 7 documentados como los restos de muralla del s. XII estaban revestidos y reforzados por un nuevo cajón de tapial del periodo almohade, en el siglo XIII.

[2]Por lo general se suelen citar numerosas alquerías distribuidas por el territorio que actualmente forma el término municipal. Vemos conveniente la inclusión de estos tres ejemplos ya que son los únicos con excavaciones arqueológicas desarrolladas de manera sistemática y que proporcionan datos fiables de este proceso de fortificación, además de ser los ejemplos que evidencian de manera constructiva dicho carácter. Realmente existen numerosos *husun* cuyo proceso evolutivo está por determinar y que permitiría ahondar en este proceso defensivo, además de la naturaleza por la que surgen en los diferentes momentos del periodo islámico, que completarían, en definitiva, el panorama en las relaciones territoriales del núcleo urbano de Lorca y su entorno. Existen en algunos casos el desarrollo de análisis al respecto existiendo algunos ejemplos como el análisis de la cuenca del río Corneros (MARTÍNEZ y PONCE, 1997: 369-376) o en el caso más concreto de Puentes y su entorno (PUJANTE MARTÍNEZ, 2002: 57-84).

[3]Esta última perteneciente al término municipal de Aledo.

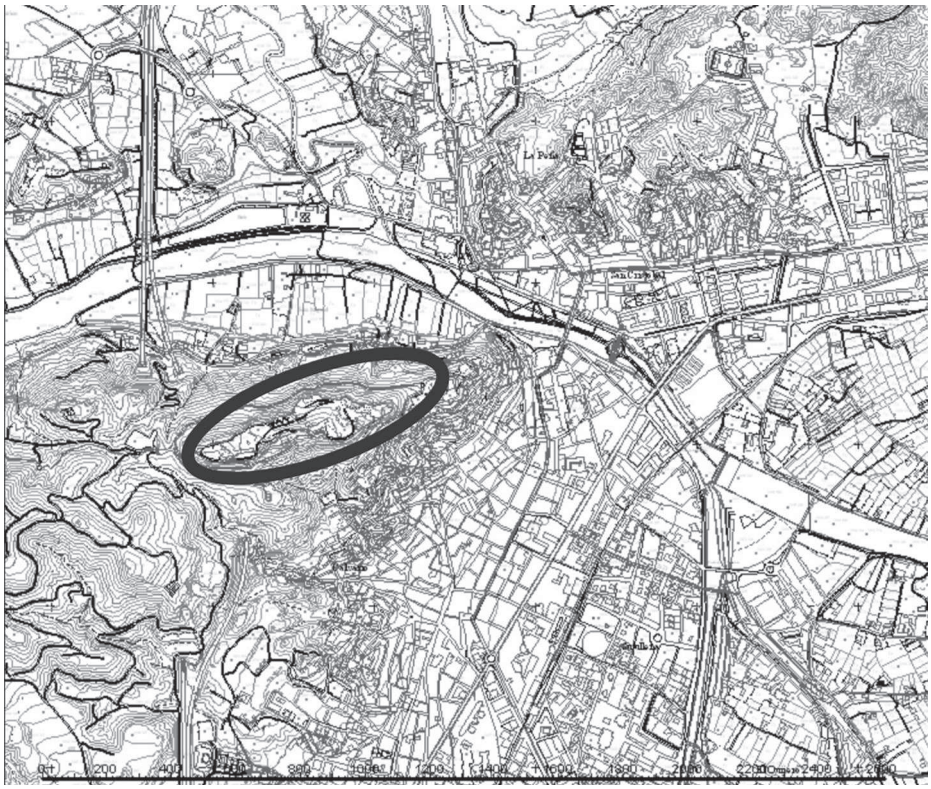

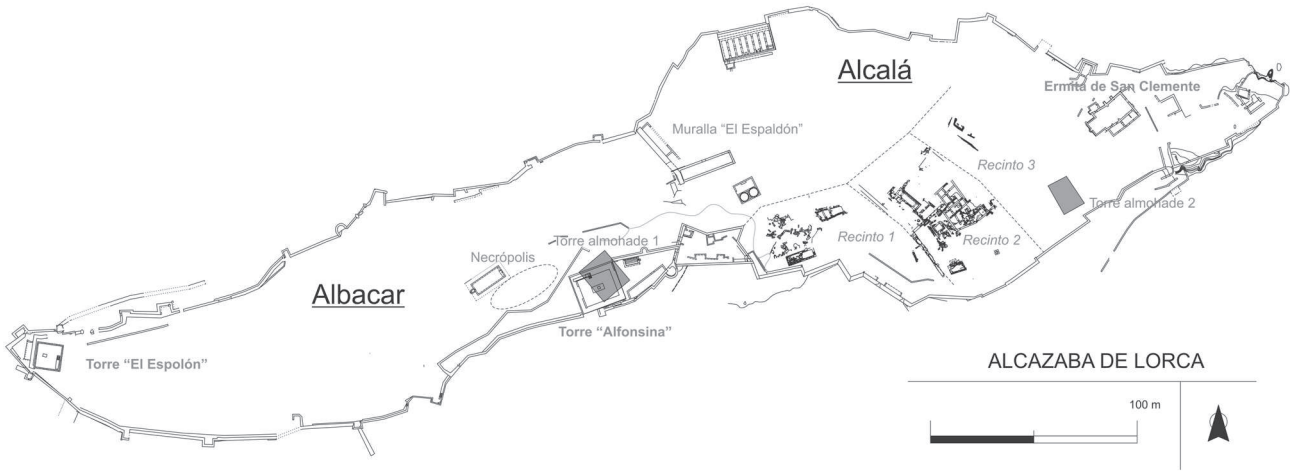

Figura 1. Planta general de la alcazaba de Lorca con sus diferentes partes según el planteamiento desarrollado.

muralla que rodea el cerro con sus torres intercaladas, en su interior parece instalarse, al igual que ocurre a lo largo de su territorio, una serie de torreones. En la parte noreste del castillo, dada su mejor accesibilidad, supone un mayor esfuerzo defensivo. Junto a la torre principal desarrollada en el centro del cerro, documentada bajo la actual torre del homenaje conocida como "Alfonsina", se construyen en la parte oriental recintos amurallados a los que se asocian torres. Las torres aprovechan afloramientos rocosos del propio cerro, ganando en su implantación altura y consistencia al cimentarse sobre la propia roca. En este sentido parece observarse una parte poblada, que se orienta a la ciudad, y otro espacio, abierto a modo de albacar, que podría tener no sólo una naturaleza

de lugar de refugio de ganado sino como centro de maniobrabilidad militar y que le conferiría ese carácter de *hisn* que algunos autores han puesto de relieve para referirse a la alcazaba (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2004: 141).

Al igual que pasa con la creación de núcleos fortificados durante este periodo en la protección o control de las alquerías, parece que es en este momento cuando se desarrolla defensivamente el núcleo del castillo sobre la base de una edificación (alcázar) de cierto carácter defensivo y residencial, donde se desarrolla el entramado constructivo de la alcazaba.

La fisonomía constructiva que proponemos en base a los resultados arqueológicos supone, por un lado un recinto amurallado a través de la técnica del tapial en el que se intercalan torres cuadrangulares o rectangulares macizados en su base, cuyo trazado se conserva fundamentalmente en el lateral septentrional. Por el otro, la instalación de torres en el interior de la fortaleza lorquina parece corresponder, en su planificación, al desarrollo e instalación de defensas que en el mismo momento se produce con la implantación de torres aisladas por las principales vías de comunicación que atraviesan el campo de Lorca. Este hecho supone un complemento de control y vigilancia. Responden a unas mismas características constructivas y formales aunque de módulo menor como se observa en los casos de la torre de La Torrecilla y la torre de Mena.

Finalmente, en parte de la fortaleza en su sector oriental, se configura un entramado urbano independiente al resto de la *medina*, que llega a poseer su propia zona de cementerio (SÁNCHEZ PRAVIA, 2001: 97-98) dentro de la alcazaba pero fuera del recinto poblacional o extramuros del recinto creado, en el que se marca la idea de un lugar de enterramiento para esta población (PONCE GARCÍA, 2002: 121). Este hecho plantearía una cuestión, ¿hasta qué punto toda el área occidental de la alcazaba supondría un espacio para refugio o agrupamiento militar?

Esta configuración, su desarrollo interno y los diferentes elementos que la componen advierte un cierto carácter aislado o independiente[4], saliendo de la estructura de barrio, incluyéndose dentro de un concepto urbano de ciudad dentro de la propia ciudad y que algunos autores han puesto de relieve (JIMÉNEZ y MARTÍNEZ, 2004: 56). Adicionalmente existe la sospecha que bajo las ruinas de la ermita de San Clemente, dentro de este recinto, pudiera albergar los restos de alguna mezquita (MARTÍNEZ y PONCE, 2000: 410) ya que se construye sobre restos de muros de tapial de filiación islámica, y que sería otro de los elementos que incidiría en esta independencia del conjunto urbano con respecto a la medina. Desconocemos si esta diferencia está marcada por albergar un elemento aristocrático, de elite social (como así lo parece dada la envergadura de la edificación documentada), o simplemente por unas necesidades provocadas por la separación física que marca directamente este apartamiento urbanístico y que daría servicio a los habitantes de la alcazaba.

[4]Esta característica ha supuesto que en los estudios que se han realizado sobre el urbanismo medieval de la ciudad de Lorca, tanto para época islámica como cristiana, suelan tener como eje común la división entre la alcazaba y el resto de la *medina* o ciudad.

Los accesos en este periodo no se han podido determinar con claridad debido a las múltiples reformas sufridas con posterioridad, aunque parecen haberse determinado dos: junto a la actual zona de la torre del Espolón y en la conocida puerta de "El Pescado" (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2004: 146).

II.1. Las torres interiores

Trabajos desarrollados en torno a la torre del homenaje (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2003: 117-118) han constatado los restos de una torre anterior, perteneciente al momento islámico y que ofrece la posible forma durante el periodo almohade. Su morfología está expuesta en el trabajo citado anteriormente por lo que no queremos redundar en la descripción de sus características, remitiéndonos a dicho trabajo.

El segundo torreón que actualmente se conserva dentro del recinto, aunque sólo en parte, y a falta de un estudio arqueológico debido a la ausencia de actuaciones, muestra similares líneas de fábrica y de ubicación estratégica. Su disposición sobre un promontorio rocoso muestra la intención de control del sector mirando al cauce del río y de la *medina*. Posee un lado estimado de 10 ó 12 metros ya que los restos visibles se muestran parcialmente. Aprovecha la cara de un promontorio rocoso del interior sobre el que se erige. Esta construcción estaría en el marco formal de torreones de este periodo. Lo que supondría un plan de construcción defensiva en la superficie de la alcazaba en la que se repartiría este tipo de estructuras. Por desgracia en la parte occidental no se ha podido constatar la base de alguna otra torre que completara el paisaje del cerro durante el periodo almohade.

II.2. Lienzos interiores

La alcazaba durante el periodo almohade parece estructurarse en dos grandes zonas: el sector occidental que formaría el albacar, y el sector oriental o zona residencial. Una de las principales características que definiría esta zona residencial sería su disposición en terrazas en diferentes recintos que partirían desde un punto ubicado en la parte central donde se ubica la torre del homenaje, en dirección este-noreste. Además, se constata el empleo de la topografía urbana preexistente como base de su infraestructura o trazado constructivo.

La presencia de estos elementos defensivos tal vez se pueda relacionar con el momento convulso que sufre esta zona tras el control almohade y cierto panorama inestable, junto a la situación de incertidumbre con la proximidad de las huestes cristianas de una manera definitiva tras las Navas de Tolosa en 1212. Esta situación podría afectar al desarrollo de la ciudad y las reformas defensivas del conjunto de la medina. En este caso definiremos tres lienzos que hasta la actualidad se han constatado: la conocida como muralla de "El Espaldón", lienzo 1 y lienzo 2.

De la muralla de "El Espaldón" (PÉREZ RICHARD, 2005: 332-333), anotar brevemente una serie de consideraciones. Supone el eje de división entre las dos zonas de la alcazaba, posee una anchura que oscila entre los 2,5 y los 2,6 metros de anchura, en la que se inscribe una puerta en recodo para el tránsito entre una zona y otra. Está realizada en tapial

reaprovechando parte de un aljibe anterior, fechado en el siglo XII. Posee una orientación noroeste-sureste de igual modo que el resto de grandes lienzos interiores de tapial que se han documentado.

Su funcionalidad imitaría el objetivo de muralla urbana de la medina con la separación o idea de un interior y exterior. Esta idea vendría apoyada al documentarse en la parte oeste una necrópolis de época islámica asociada a los habitantes de la alcazaba.

Con respecto a los lienzos 1 y 2, si bien el trazado de estos elementos murarios se halla incompleto por la evolución urbana posterior (principalmente en el desarrollo del barrio judío medieval), plantea una problemática en su trazado debido a su registro fragmentario y discontinuo. Sus características comunes nos hablan de un desarrollo longitudinal en sentido perpendicular a la pendiente natural, siguiendo un trazado de orientación general noroeste-sureste. Funcionalmente, además de un sentido acotador del espacio urbano a modo de cerca, se impone una imagen defensiva y de protección, aunque dadas las características parece que es más una sugerencia a esa idea, más allá de su funcionalidad real por su anchura. Sería un elemento constructivo exterior de cierre. La segunda línea de muralla, se emplea como dique o muro de aterrazamiento, para así contener el terreno de la terraza en la que se asienta la edificación residencial fortificada. De los restos que forman parte de este edificio se comentarán en un punto más adelante.

El lienzo de tapial 1 (Lám. 1) posee un ancho de 1,3 metros, conservando un alzado exento. Se han documentado tramos de la cimentación y partes donde se observa un desarrollo escalonado de los cajones en función de la pendiente. La estructura estaárealizada con un fuerte mortero de cal, incorporando piedras de mediano y gran tamaño, que le dan una apariencia sólida y pesada, observándose en algunas zonas donde queda claramente diferenciado el cimiento del alzado, a la vez que improntas de mechinales propios de los tapiales con los que se elevó el muro.

Lámina 1. Alzado de la muralla 1 adscrita al periodo almohade.

El lienzo de tapial 2 (Lám. 2) debió hacer una barrera de contención del terreno. Debió de prolongarse su alzado sobre el nivel de la terraza al ejercer una función de delimitación de espacios y mostrar un aspecto fortificado. En su cara externa se observan rasgos de su fábrica, manteniendo las improntas de mechinales y de las tablas que formaban los cajones de encofrado. El lienzo tiene una anchura total de 0,60 metros.

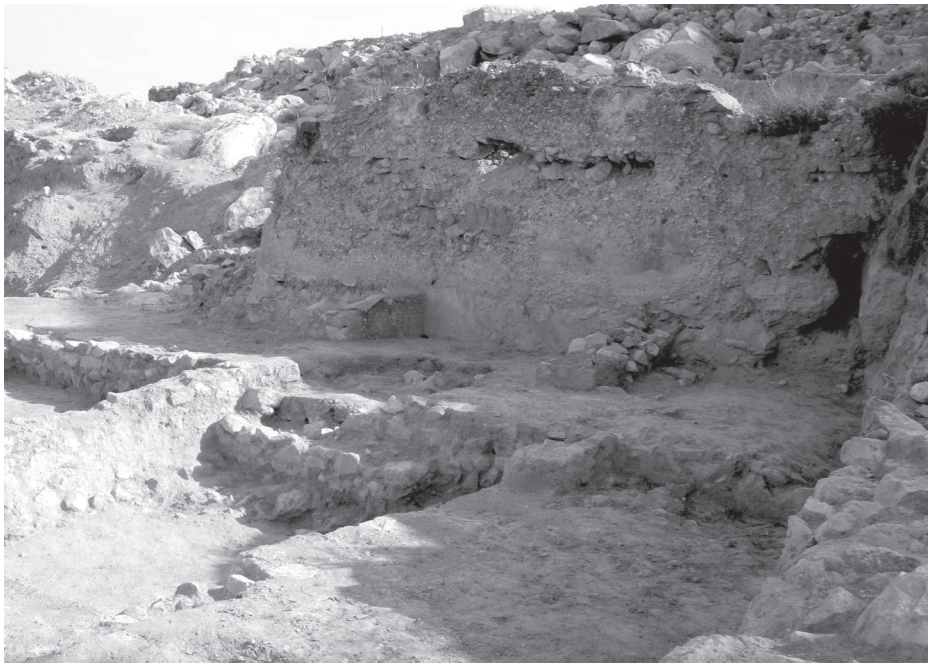

Lámina 2. Alzado de la muralla 2 adscrita al periodo almohade reutilizada por una de las viviendas del periodo bajomedieval perteneciente a la judería.

Desde el lienzo de tapial 2, en la prolongación del mismo, a una distancia de 29 metros aproximadamente, se documenta la continuación de la estructura. Los restos se ubicarían en el extremo opuesto al de la muralla, si bien desarrollándose a una cota algo superior, ocupando un ángulo marcado, por la topografía natural. Esta parte del lienzo posee una anchura de 0,65 metros, no desarrollando este tramo de muro la función de contención de la terraza. Por lo que concluimos que junto a su función de dique de la terraza poseía un alzado que formaba parte del cierre del edificio o del conjunto de construcciones. Su trazado se orienta de sureste a noroeste, quedando superpuesto en el último extremo, directamente a la roca, desarrollando sólo una longitud de 6 metros. Dicha estructura, por sus dimensiones, fábrica, posición y elementos, debió configurar un tramo en el que quedara albergado un pequeño torreón (Fig. 2). Proyectando el trazado de la muralla se observa que sus dos tramos no son coincidentes, quedando retranqueada.

Sobre los restos del paño de tapial, aprovechándolo como una de sus caras y sobresaliendo de este lienzo, se conforma un pequeño torreón o "torrecilla", posiblemente de planta rectangular. El lado frontal conservado posee una longitud conservada de 2,20 metros y una anchura de 0,80 metros, lo que implica un elemento de mayor grosor y consistencia de la parte frontal. Este elemento se presenta como un complemento defensivo del conjunto residencial global. El único lado definido posee 2,6 metros por la cara interior, que se dispone de manera perpendicular al lienzo de tapial 2. Por el lado sureste de la torrecilla, lo bordea un canal

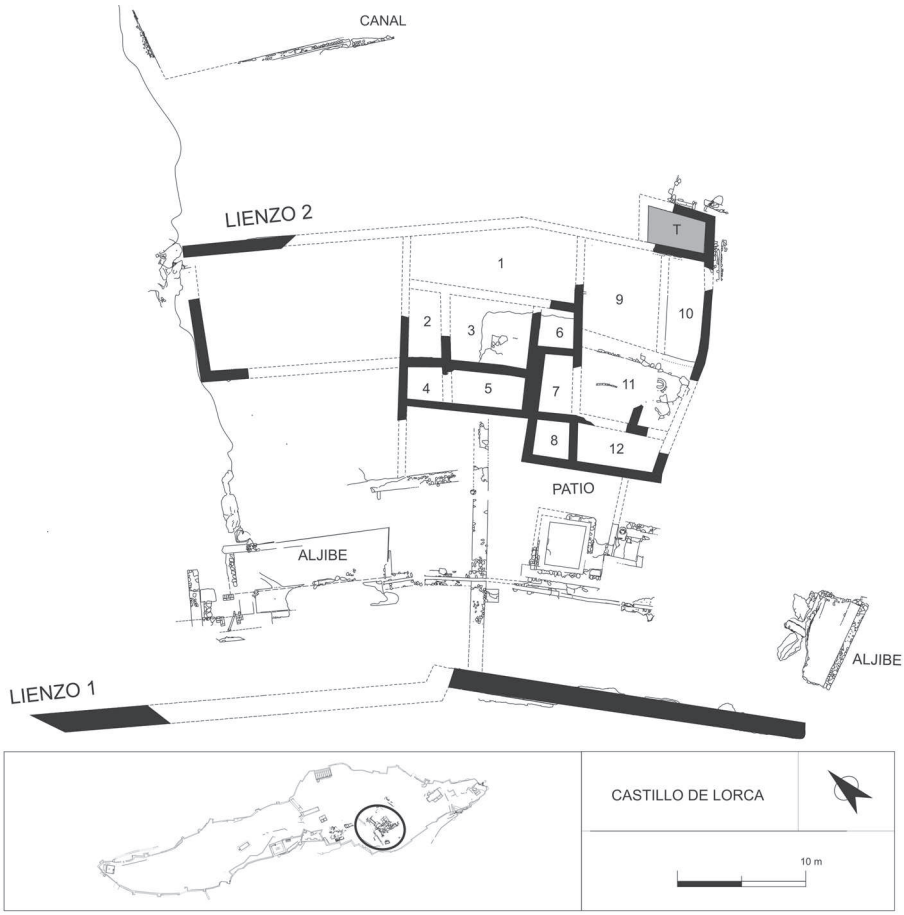

Figura 2. Planta del edificio residencial de la primera mitad del siglo XIII vinculado al momento de dominio almohade.

de desagüe que desemboca en la parte frontal, lo que nos delimita la esquina este. Su interior estaba compactado con tierra endurecida, pudiendo corresponder a uno de los típicos torreones macizados de tipo cubo que caracterizan a la arquitectura militar de época islámica.

En definitiva, dichos elementos murarios se integrarían en un conjunto constructivo que forma parte del urbanismo almohade, dentro de un programa edilicio en el conjunto del alcázar. En el caso de los lienzos de tapial daría los límites exteriores de una gran edificación parcelada en unidades domésticas ya que, como se ha visto, la anchura no corresponde a una dimensiones de gran consistencia con respecto a la documentada en el "Espaldón" y a su carácter defensivo.

II.3. **Distribución del espacio interior de la alcazaba**

Dada la ausencia de intervenciones extensivas que nos indiquen el urbanismo protagonizado en la alcazaba, únicamente podemos observar una serie de recintos delimitados en la parte sur del barrio de Alcalá. En concreto se han podido delimitar tres zonas o áreas delimitadas adscritas a este periodo (Fig. 1), y que en algunos casos muestran una funcionalidad a grandes rasgos.

En este sentido tanto el primer recinto como el segundo se mantienen en una de las zonas más elevadas de la alcazaba después de la zona del promontorio donde se ubica la torre principal en época almohade de la que hemos hecho referencia anteriormente.

II.3.1. Primer recinto

Corresponde al espacio que queda delimitado entre el actual alcázar y los restos del lienzo de tapial 1. Su superficie ocuparía 2.850 m^2, aunque se documentó totalmente alterada por la explotación de una cantera vinculada a la fase de conquista cristiana.

En esta zona se documentó un primer nivel de colmatación que se caracteriza por un alto contenido de cerámicas islámicas de la primera mitad del siglo XIII, en el que se hallan también incorporados fragmentos de muros y numerosos restos constructivos, vinculados a niveles de incendio y de desecho que indirectamente nos hablan de una fase destructiva que debió afectar a todo el urbanismo islámico que se había desarrollado en este periodo.

Este paquete estratigráfico manifiesta un claro paralelismo con los depósitos de relleno que se documentan en el segundo recinto, donde se conservaban las cimentaciones de las unidades estructurales vinculadas a la actividad constructiva del periodo almohade.

Los datos que ofrece el registro de la excavación muestra la baja representatividad de las construcciones que debieron quedar vinculadas al poblamiento del último período islámico. Por el contrario, se observa ampliamente su rastro en la cuantificación de restos de cultura material que se han mantenido en estratos secundarios.

II.3.2. Segundo recinto

Este segundo sector ocuparía una superficie de 2.945 m^2, donde se emplazan los restos de una edificación de carácter residencial y que supone la mayor concentración de niveles estructurales de este periodo. Esta superficie forma una terraza en gran parte artificial, tal y como la delimita el muro de contención que forma el lienzo de tapial 2, donde los restos constructivos se instalan de forma escalonada. Ocupan en la secuencia vertical documentada una posición intermedia, bajo las viviendas del barrio judío y las remodelaciones durante el periodo de conquista, sobre restos de construcciones islámicas de tipo residencial pertenecientes a los siglos X-XI. Sus rasgos aunque mermados, constituyen un conjunto doméstico constreñido por las murallas y que se desarrolla de forma espaciada, reproduciendo un complejo constructivo de trazado regular, a pesar de las características del relieve.

En esta fase cabe mencionar algunos elementos y construcciones que se mantienen del complejo palacial preexistente, como son las canalizaciones o aljibes. Estas estructuras, debieron mantenerse a pesar de los cambios producidos, si bien otras debieron quedar anuladas, cambiando o adecuando los antiguos sistemas de conducción y aprovisionamiento de agua a las nuevas necesidades. Es lógico que las estructuras de almacenamiento de agua (concretamente el aljibe principal sobre el que se desarrolla el edificio) se reutilizaran en este período, si bien el sistema original, de captación y aprovisionamiento debió cambiar. Ejemplo de ello es una anterior canalización que originalmente nutría el aljibe, hallándose cortada por la zanja de cimentación del lienzo de tapial 1.

II.3.3. Tercer recinto

Se trata del sector cuya extensión resulta imprecisa pero que queda definida como un espacio abierto, a modo de plaza o calle, por lo menos en una parte donde se documenta el desarrollo de un canal que iría al descubierto, siendo visible sobre el nivel de uso documentado. Gran parte de esta superficie se ve alterada por la construcción del complejo sinagogal que adecua esta parte para su construcción, alterando la línea del lienzo de tapial 2 y de la superficie. Este hecho está producido, ya que el nivel de pavimentación es excavado en el terreno alcanzando los niveles geológicos, apenas existiendo restos de estructuras, documentándose en los rellenos donde se asientan los niveles de uso del barrio judío. Son elementos en posición secundaria de la cultura material propia del periodo almohade.

Supondría un espacio escalonado en dos terrazas que en principio parece ofrecerse como un espacio abierto de gran extensión. Por el lado sureste se abre un paso flanqueado por la torre del edificio almohade asociada al lienzo de tapial 2 y el torreón almohade 2, y que daría paso a este tercer recinto por este sector. El límite noroeste apenas queda visible. La parte noreste, dada la ausencia de intervenciones arqueológicas, apenas se puede apreciar cuál sería la relación de estructuras con respecto al límite de la muralla de la alcazaba. Pasa igual con la puerta de acceso al interior de la fortaleza que se dispone en este lado. Lo único claro es que supone una gran vaguada donde el aterrazamiento urbano continuaría, aunque no sabemos de qué modo, y hasta qué punto se ve modificado por el urbanismo bajomedieval.

II.4. La arquitectura doméstica

Ya hemos hecho referencia a la adecuación de elementos de etapas anteriores en la remodelación del espacio. La presencia de una diversidad de elementos conforma un entramado constructivo de gran entidad, constituyendo hasta el momento una unidad doméstica de grandes dimensiones. El espacio general de esta parte de la alcazaba no define viales o zonas de tránsito, salvo por lo apuntado anteriormente en lo que respecta a los recintos. Se intuye por la orografía general de este lado del cerro posibles viales o zonas de paso.

En el transcurso de las excavaciones arqueológicas se ha definido un conjunto constructivo que parece albergar un modelo de “fortaleza palatina” del mismo modo que se desarrolla en el resto de las grandes ciudades del mundo almohade peninsular. Su ubicación se desarrolla en una amplia plataforma al pie del promontorio rocoso donde se ubica la torre almohade 1, torre vigía ubicada en el punto más alto. Este espacio queda en un ambiente más protegido y con mayor superficie de desarrollo constructivo. A su vez podría haber un segundo módulo, pero debido a la alteración por la explotación de una cantera en la segunda mitad del siglo XIII, no han llegado evidencias constructivas. En este sentido, parecería lógico pensarlo, ya que de manera residual sí se han documentado restos constructivos del siglo X-XI, lo que indicaría que si ha habido una reutilización en el recinto 2, pudiera haber existido parte de una reutilización en época almohade en el recinto 1.

La planta del edificio (Fig. 2) se muestra de manera parcial, aunque se intuye un trazado ortogonal y con unas dimensiones estimadas sobre

dos ejes de 46 metros el orientado noroeste-sureste; y de 44 metros el eje orientado suroeste-noreste. La superficie total construida que podría albergar podría calcularse en 1.530 m^2, constituida en varias unidades domésticas (Fig. 3), lo que evidenciaría su carácter de edificio de tipo residencial o "palatino" con una estructura y aspecto de tipo fortificado.

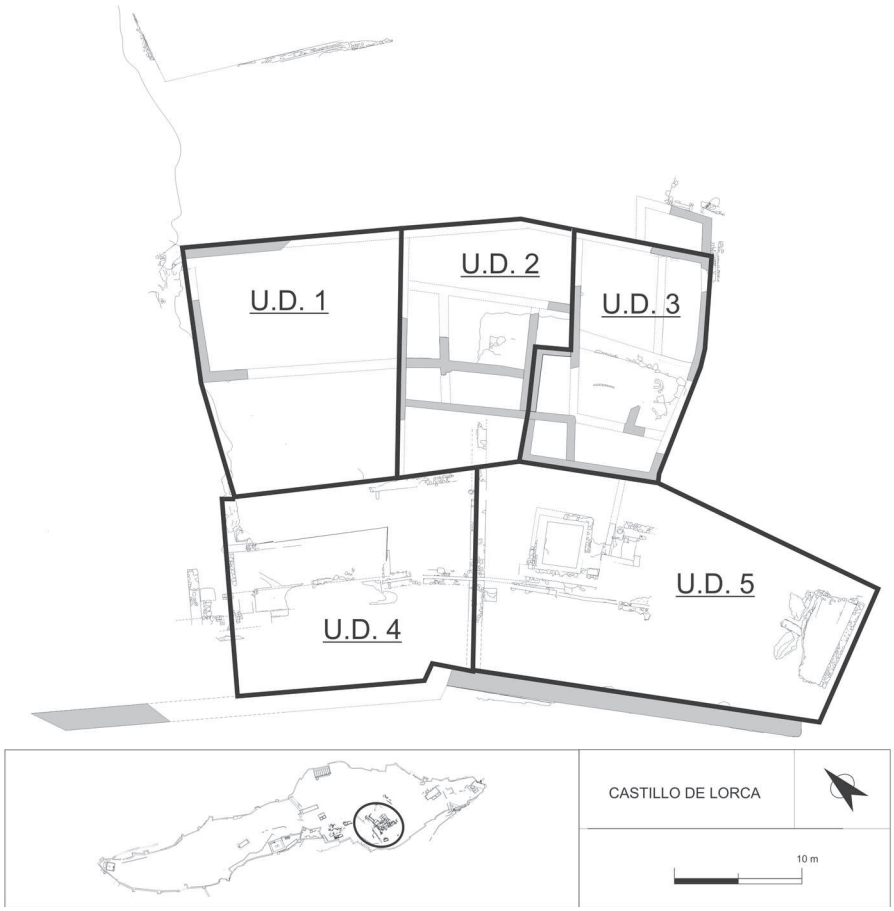

Figura 3. Distribución de las Unidades Domesticas (U.D.) del conjunto urbano residencial de época almohade.

Estas dos características reformas del espacio arquitectónico sobre una base anterior y su carácter fortificado relacionado con las grandes obras públicas de rasgos defensivos o de prestigio en el periodo almohade, permiten ponerlo en relación con la concepción de amplias reformas urbanas. Destaca el crecimiento de los módulos de extensión superficial de la vivienda o unidad doméstica, tal y como se observa en la ladera meridional del cerro del Castillo, fuera del recinto de la alcazaba, donde se ha documentado restos de edificaciones de la primera mitad del siglo XIII (BELLÓN y GARCÍA, 2003: 87).

La disposición de los espacios y estructuras de este sector se caracterizan por quedar implantadas a una cota inferior a la de la alcazaba y también, con un desarrollo escalonado, es decir aterrazado, hacia la zona sur y este, siguiendo la tendencia de la pendiente.

Las estructuras murarias definidas en este complejo residencial fortificado presentan una serie de características homogéneas. Tienen un trazado ortogonal, registrándose una serie de muros largos de orientación suroeste-noreste y otros perpendiculares en sentido opuesto.

Están realizadas mediante el sistema de encofrado (Lám. 3), en el que se vertía sobre los cajones, una masa de cal mezclada con gravas de río, alternadas en la parte interior con finas capas de tierra aproximadamente, cada 12-20 centímetros, documentándose esta composición en las secciones que presentaban muchos de los muros, que habían quedado arrasados por la pendiente. La técnica constructiva presenta una gran consistencia por lo que estarían en relación con una construcción en el carácter de ambiente residencial-fortaleza de todo el conjunto constructivo. Incluso en la configuración de los espacios interiores. Los tapiales poseen una anchura de 0,65 metros y el relleno empleado muestra una composición muy endurecida, casi similar al hormigón actual, lo que denota un gran trabajo en el amasado.

Lámina 3. Restos de tapiales de época almohade pertenecientes al edificio residencial.

Con respecto a las unidades domésticas que posiblemente se puedan definir destacan principalmente las unidades domésticas (U.D.) 2 y 3. La U.D. 1 se ve muy alterada por los procesos de erosión naturales de la ladera, poseyendo una fuerte inclinación, por lo que apenas se han podido definir niveles estructurales. La U.D. 4 se define por el aljibe y su entorno, pero que debido a su continuo uso hasta épocas recientes, apenas ha conservado elementos de uso del periodo almohade. La U.D. 5 se definiría como la continuidad de la infraestructura hidráulica anterior, con una nueva reutilización mediante la configuración de un patio; define una zona común, posiblemente ajardinada, de todo el conjunto a la que se vincularía un segundo aljibe.

Entre estas unidades domésticas las que presentan una mejor delimitación son las U.D. 2 y 3. La U.D. 2 muestra un claro ambiente residencial, con un espacio central (Fig. 2 - Espacio 3) sobre el que se articulan las estancias a distinto nivel ya que presenta el desarrollo de unas escaleras. Con respecto a la U.D. 3, se define como una zona de servicio articulada también con respecto a una estancia central, donde se ubica un horno.

En general, para el conjunto de unidades domésticas, se pueden definir una serie de estancias con tendencia a una planta cuadrangular o rectangular que estructuran el edificio. Aunque sólo se han podido definir los límites de manera estimativa. Por tanto, en la proyección realizada, las dimensiones de estas habitaciones presentan cierta desigualdad, no albergando un carácter homogéneo en cuanto a medidas estimadas. Se presentan grandes salas de tendencia cuadrangular de 5 por 6 metros (caso del espacio 3), junto a espacios rectangulares de 7 por 3 metros (como el espacio 10) o de 6 por 2,5 metros (ejemplo del espacio 5). Se constata la presencia de un patio ubicado en la esquina suroeste, y los restos de una habitación (espacio 8) con la documentación de un pequeño horno o *tannur* enclavado en una oquedad rocosa. Los vanos no se han conservado por lo que no se ha podido determinar las conexiones entre espacios y el tipo de tránsito por el edificio.

De todos los espacios delimitados destaca desde el punto de vista del registro arqueológico la denominada “habitación 3” (Lám. 4) por varios motivos:

a) Documentación y constatación del nivel de uso bajo una estratigrafía cerrada y de abandono del edificio, sin que se viera alterada esta parte en la reutilización posterior.

b) Conservación en una de las esquinas de parte del enlucido de cal con el que estarían acabadas las paredes de los muros de tapial (Lám. 5).

c) Presencia de los restos de una escalera que comunica con una serie de estancias en la parte superior, lo que indica un edificio escalonado, adaptado a la pendiente del cerro.

Este espacio sólo se ve alterado por el cruce de una canal posterior que no llega a alcanzar los niveles de pavimentación, por lo que se trataría de un espacio ya inutilizado y colmatado durante el proceso de ocupación posterior.

Lámina 4. Vista general del espacio 3 perteneciente al edificio de época almohade.

Lámina 5. Detalle del enlucido interior del espacio 3.

Otro de los espacios que destacan es la presencia de un patio ubicado en la esquina suroeste (Lám. 6). De planta cuadrada, de cuatro metros de lado, delimitado en sus esquinas por pilares y en su contorno por estructuras a modo de andenes, consolidados con mampostería. Quedando delimitado en el lado suroeste por un canal anterior a los restos de una edificación más antigua, en cuyo lateral, se construye un rebanco, aprovechando la altura a la que se desarrolla la atarjea. Vinculado a este espacio se documentaron algunos fragmentos de yeserías arquitectónicas (Fig. 4) que podrían marcar la decoración interna.

Lámina 6. Vista general del patio del edificio almohade.

En lo que respecta al análisis de este periodo, hay que tener en cuenta que el registro material mantiene las mismas características de tradición almohade dentro de un fenómeno de continuidad, tanto desde

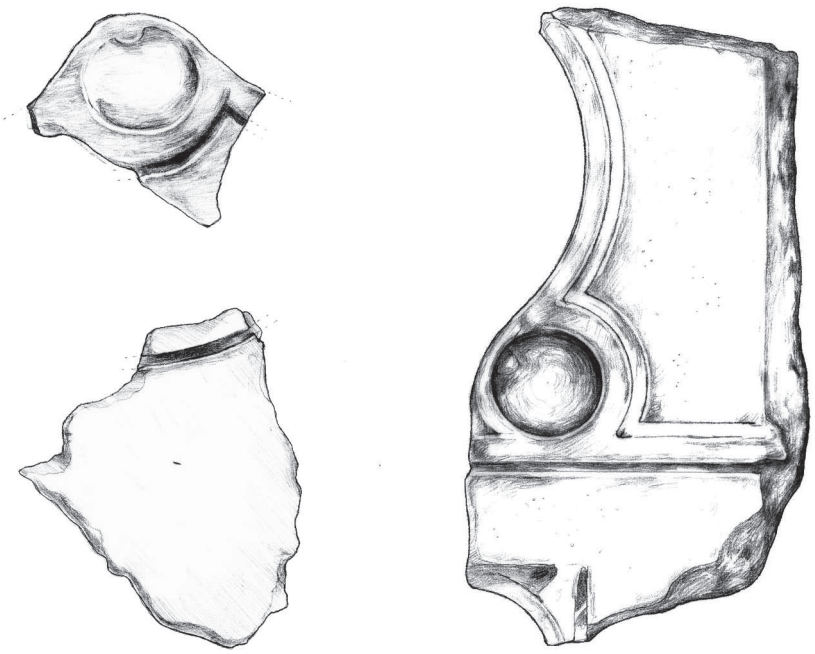

Figura 4. Restos de yeserías aparecidos en la zona del patio de época almohade.

el punto de vista de la vajilla de mesa como de las técnicas constructivas, por lo que no se ha podido determinar una diferenciación desde los aspectos materiales de los últimos años de dominio islámico fuera de la órbita almohade. El castillo, desde el principio del control musulmán, supone el emplazamiento o la base de desarrollo de una arquitectura de las élites gubernamentales tanto en la representación de autoridades de tipo supra regional (califato cordobés o reinos norte africanos) como en los momentos de cierta autonomía o independencia local. En esta ocasión nos referimos a los años en los que la ciudad se dispuso bajo autoridad de Ibn Hud entre 1228 y 1238 y el breve periodo de independencia entre el año 1240 y su capitulación en el año 1244, bajo la soberanía del arráez Ibn Aslí y su hijo Alí.

En este sentido, sí se observa desde el punto de vista arqueológico un cambio en el momento de la transición de control de la ciudad a manos cristianas. Las remodelaciones de la alcazaba, lugar donde primeramente se debieron sentir durante los años del protectorado hasta la expulsión mudéjar, queda reflejado en el registro estratigráfico y constructivo como observaremos a continuación.

III. EL ASENTAMIENTO CRISTIANO: LAS REMODELACIONES DE LA ALCAZABA

En 1244 tuvo lugar la capitulación de Lorca. El tratado con Alí fue el pago de la mitad de las rentas reales, la ocupación de los alcázares lorquinos, la entrega de todas las fortalezas de su término y la posesión de las propiedades de los ausentes y de los huidos. Ocupada Lorca por las huestes del infante Alfonso pasa a integrarse como territorio de la corona castellana. Entre 1244 y 1264, la población castellana establecida en Lorca era una minoría de carácter militar, debido a las circunstancias geopolíticas de su enclave, constituyendo el primer baluarte frente a Granada y rodeada por todas partes de una mayoría musulmana que mantiene su mismo ritmo de vida, bajo la capitulación.

La primera ocupación castellana supone la expulsión de los habitantes de la alcazaba, debiendo retirarse hacia la medina y los campos. La defensa del territorio debía quedar completada también con el mantenimiento de numerosas fortalezas y atalayas que poseía su amplio término, distribuyendo a los súbditos alfonsíes, su vigilancia y cuidado. La importancia militar de Lorca sería pronto mejorada por el propio infante Alfonso, con la construcción de la famosa torre "alfonsí".

La primera necesidad era mantener una guarnición permanente en los alcázares, gratificando a esta población con el reparto de tierras, si bien con la condición de avecindarse en Lorca, para que siendo propietaria de heredades quedara vinculada a la tierra, consolidando el territorio conquistado. En la rebelión mudéjar entre 1264-1266, el rey Alfonso hizo perder a los mudéjares sus antiguos privilegios realizando operaciones de castigo, en las que el nuevo elemento repoblador obtenía la propiedad y bienes de los territorios reconquistados, cediendo el monarca el botín a sus luchadores.

Superada la sublevación, se da un éxodo masivo de mudéjares hacia el reino nazarí, produciéndose un abandono de las propiedades de los musulmanes (JIMÉNEZ ALCÁZAR, 1999: 76-78). En este período, Lorca tiene un proceso de recuperación muy lento, debido a la falta del elemento primordial, la aportación de nuevos repobladores. A pesar de la concesión de todas las rentas reales para que se emplearan el reparo y mantenimiento de la fortaleza y la completa libertad de exportación de productos y de cuanto pudieran y entendieran que era beneficioso para la población, Lorca seguía manteniéndose como reducto militar poco sugerente, por la inestabilidad de las fronteras, ocupado por familias colonizadores que debían quedar obligadas, fuera cual fuere su ocupación, a prestar en caso de necesidad servicio de armas.

III.1. Construcción de nuevos elementos

Con el nuevo poder establecido la alcazaba sufre importante remodelaciones destacando los proyectos constructivos de tipo militar y defensivo. Durante el tercer cuarto del siglo XIII se inició la construcción de los dos baluartes que hoy presiden la fortaleza: la torre del homenaje conocida como "Torre Alfonsina" y la torre del Espolón.

Por otro lado, parece que también tiene su origen la construcción de la ermita de San Clemente vinculada a un antiguo convento de la Merced que se instala en el castillo según relata el padre Morote (MUÑOZ CLARES, 1999: 212). Esto inclina a pensar la presencia en la alcazaba, tras la conquista, de los dos poderes en el símbolo que amparaba a la ciudad: el civil representado por el poder regio confirmado con la construcción de la torre del homenaje; y el eclesiástico con la presencia de esta edificación.

III.2. Reutilización de la arquitectura doméstica

Las remodelaciones acaecidas en el edificio presentan principalmente alteraciones habitaciones en la parte sureste (Lám. 7, fig. 5),

mientras en la parte norte se desarrolla un nuevo entramado de canalizaciones que parten del aljibe incluido en el edificio preexistente de épica califal. Esto indicaría un reaprovechamiento por parte de los nuevos ocupantes de las instalaciones hidráulicas existentes, al igual que ya hizo el elemento almohade. En este sentido, se dota de nuevas infraestructuras al edificio que le configuraría un nuevo carácter. Esta reutilización parece estar en conso-

Lámina 7. Vista del espacio central edificio almohade reutilizado en la segunda mitad del siglo XIII.

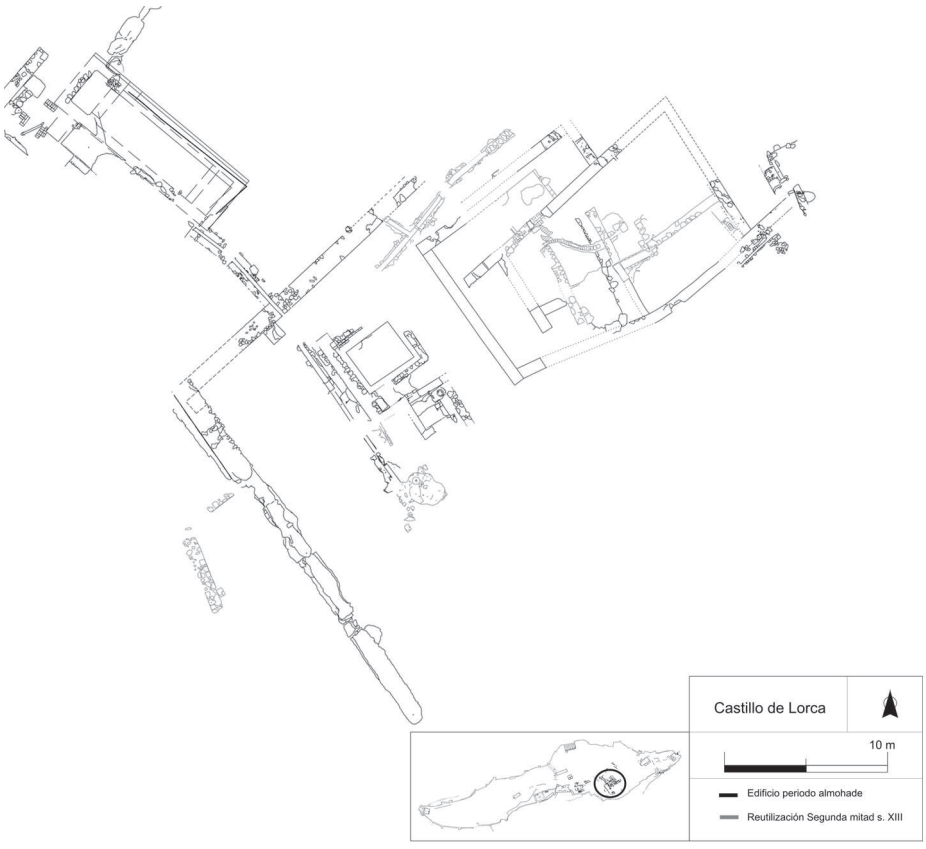

Figura 5. Planta del edificio durante la segunda mitad del siglo XIII.

nancia con el establecimiento de una minoría de población de origen militar, con la pertinente expulsión de los habitantes de la alcazaba.

Se observa como de repente el modelo constructivo cambia radicalmente. Del empleo del tapial se observa un uso de la mampostería ordinaria como elemento principal (Lám. 8). Este hecho no es de extrañar ya que como materia prima debieron utilizar gran parte de la piedra que se desecharía de la actividad de la cantera. Otro dato que se observa es la compartimentación de los espacios existentes pero no de manera completa, es decir, existe un uso parcial del edificio islámico.

Lámina 8. Muro de mampostería cimentado sobre muros de tapial en el proceso de compartimentación de los espacios durante la segunda mitad del siglo XIII.

Por otro lado se observan en otros puntos la construcción de edificios de nueva planta, definida como una segunda unidad doméstica en este periodo (Fig. 6, Lám. 9), que se rige por el nuevo modelo constructivo y cuyos contextos cerámicos nos están indicando fechas aproximadas a este momento. Este hecho supone una mayor urbanización de la superficie de la alcazaba con respecto a la población islámica cuya presencia estaría marcada por una clase minoritaria de tipo nobiliar junto a su clientela o servidumbre. Situación que cambia, al suponer un grupo que en principio se afianza exclusivamente en el interior del recinto fortificado, y que con el desarrollo de una actividad en el interior supone una mayor dote de mano de obra, junto a un mayor aprovechamiento del espacio para la instalación de esta nueva población.

No sólo en esta parte se ha constatado la reutilización de los espacios domésticos. Volviéndonos a referir a la parte meridional del cerro del Castillo, también se constató una implantación de estos ámbitos en la segunda mitad del siglo XIII, modificaciones del espacio anterior (BELLÓN Y GARCÍA, 2003: 88). Esta misma situación parece plantear

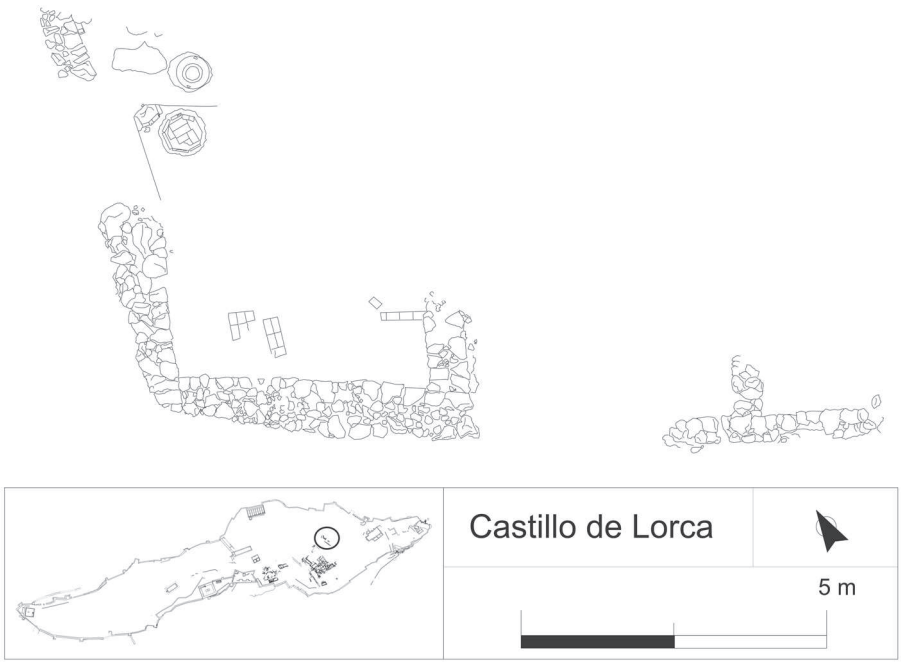

Figura 6. Planta de los restos estructurales de la segunda unidad doméstica datado en la segunda mitad del siglo XIII.

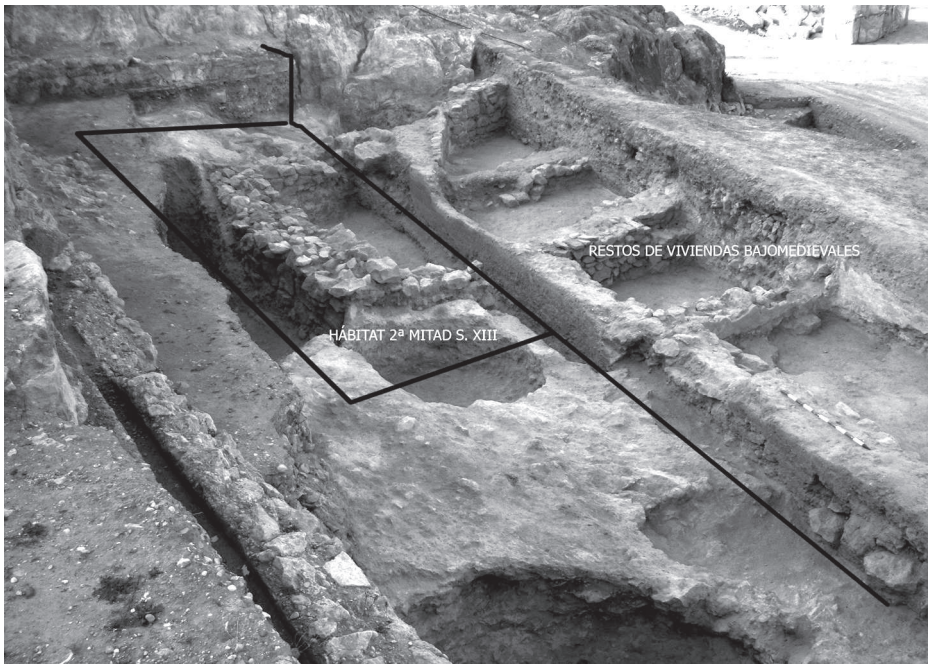

Lámina 9. Relación constructiva entre el urbanismo bajomedieval que rompe la fase precedente de la segunda mitad del siglo XIII.

el modelo de distribución en la reorganización del espacio urbano tras la conquista, que desde un punto de vista arqueológico supone la constatación física del proceso documentado por los testimonios escritos.

III.3. La cantera y la actividad metalúrgica

Otro de los elementos que nos habla del gran momento es el desarrollo de una cantera de piedra y de actividades metalúrgicas. Con respecto a la cantera (Fig. 7; Lám. 11) se ha documentado todo el proceso de trabajo, desde el modo de extracción mediante cuñas, hasta las zonas de desbaste y pulido. En general se puede reconocer el trabajo de labra, desbaste y pulimento de bloques. En el

Lámina 10. Detalle del espacio principal del edificio de nueva planta de la segunda mitad del siglo XIII.

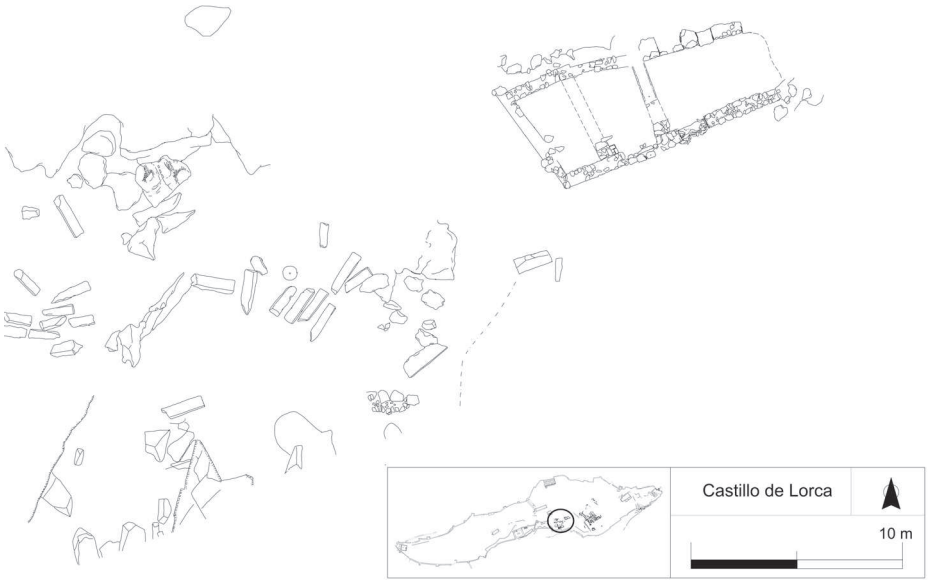

Figura 7. Planta general de la cantera de la segunda mitad del siglo XIII.

Lámina 11. Vista general de la cantera de la segunda mitad del siglo XIII.

Lámina 12. Vista del edificio vinculado a la explotación de la cantera.

espacio ocupado por la cantera se documentó un lugar o placeta de labra que implicaba cierta ordenación que indicaban los rasgos del proceso de trabajo, desplazamiento y transporte de los bloques. Como complemento existía un pequeño edificio (Lám. 12), con umbral de sillería, realizado con muros de mampostería en seco enripiada, debiendo quedar establecida en el último momento de utilización de la cantera, ya que se instala sobre la última rampa de la cantera. Su situación en este medio sugiere funciones vinculadas a la cantera, como pudiera ser el almacenamiento de útiles o herramientas.

El abandono de la cantera se da en plena producción de la misma, observándose una clara interrupción, dada la presencia de numerosos sillares en proceso de talla, por lo que se puede pensar que se dio un cese en la demanda de esta producción. Parece tener una clara vinculación con la construcción de la torre del homenaje. Una vez que se produce su abandono la zona es empleada como lugar de vertedero y la muralla de época almohade es recrecida como parte de los procesos de refortificación durante el siglo XIV, al continuar un poblamiento estable donde finalmente se instalará la judería lorquina a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV y que se observará en un urbanismo acentuado a lo largo del siglo XV.

La zona de hornos dedicada a la actividad metalúrgica está ubicada en la base de la placeta de labra y pudo estar en funcionamiento durante el último momento de actividad de la cantera. En este sentido la presencia de estructuras de combustión en las canteras suelen ser frecuente y necesaria para trabajar los metales o herramientas empleadas en el trabajo de la piedra. Su disposición cubriendo la zona de trabajo de la cantera, indica el inicio del abandono de la misma, quedando enterradas piezas de cierta elaboración.

Por el contrario, la actividad metalúrgica en detrimento de la cantera comienza a reproducir una gran actividad, también manifiesta en el recrecido del horno y de niveles de desechos ya claramente vincula-

dos a esta actividad. Esta primera fase de intensa actividad metalúrgica del horno queda vinculada a la transformación que presenta el pequeño establecimiento o almacén ubicado en el extremo nordeste de la cantera. Se observan varias transformaciones entre las que destaca una compartimentación interior al igual que la transformación de la puerta que queda abierta a la rampa.

IV. APROXIMACIÓN A LA CERÁMICA DEL SIGLO XIII EN EL CASTILLO DE LORCA. LA PRODUCCIÓN ALMOHADE Y EL TRÁNSITO A LA 2ª MITAD DEL SIGLO XIII

Se trata de un conjunto que actualmente está en estudio, del que presentamos una pequeña parte, referida principalmente a las actuaciones desarrolladas entre los años 2002 y 2003, y que atiende a la etapa de estudio referida. Podemos aventurarnos a un uso continuado de las producciones de la primera mitad del siglo XIII durante la fase de asentamiento cristiano atendiendo a la continuidad de uso de algunos de los tipos cerámicos, principalmente en las producciones de cocina, almacenamiento, de iluminación y usos múltiples, ya que en el periodo de transición existe una continuidad de población en el elemento mudéjar, no sólo hasta el año de expulsión (1266), ya que se tiene constancia de la permanencia de grupos islámicos de supervivencia o subsistencia en ámbitos rurales, o en los ámbitos urbanos, sin que tuvieran una importancia que supusieran la encarnación de algún tipo de grupo de presión o influyente. Su permanencia en territorio castellano se permitía principalmente en las zonas alejadas de la frontera, al ser puntos de menor riesgo, prefiriendo la élites musulmanas marcharse al reino nazarí o norte del Magreb, situación ésta que parece haber determinado el fracaso de la rebelión mudéjar de 1264 (JIMÉNEZ ALCÁZAR, 2000-2002: 103-155). Circunstancia que en algunas producciones de la vajilla de mesa sí parece indicar estos cambios sociales, ya sea por los motivos decorativos[5] o ciertas adaptaciones formales sobre la base de los tipos existentes, que se modifican a los nuevos usos de los nuevos elementos sociales que surgen. Este cambio también se podría aplicar a la desaparición de ciertas producciones.

En definitiva, se trata de ofrecer la singularidad de los contextos cerámicos excavados, con la exposición de los ejemplos significativos, y a veces representativos, de la cultura material documentada. En este sentido, pocas son las novedades que desde el punto de vista formal exponemos, que muestran un balance típico en las cerámicas de este momento y que nos permite indagar ciertamente en la evolución cronológica del hábitat excavado. Dada la secuencia constructiva desarrollada sobre el mismo espacio, convierten al castillo de Lorca en un yacimiento multifásico, con momentos de fuertes remodelaciones urbanas posteriores al siglo XIII. La documentación de contextos cerrados se ha mostrado muy dificultosa. Esto es debido a los momentos de destrucción de estos niveles por parte del urbanismo bajomedieval.

La clasificación realizada muestra una cerámica de clara filiación andalusí, adscrita a época almohade, con una aparición en contextos estratigráficos tanto en los niveles relacionados al hábitat islámi-

[5]Lógicamente la presencia de elementos con una clara referencia islámica desaparecen.

co, como de los niveles de ocupación de la segunda mitad XIII. Parte de esta serie se documenta en los contextos de colmatación de la cantera, que marcan una continuidad de uso y de tipos de estas producciones (lo que podrían ser producciones tardo almohades), sin que se pueda especificar un cambio formal claro, pudiendo destacar en algunos ejemplares pequeñas variaciones sobre la base de estos tipos, pero sin que se pueda definir claramente una evolución formal del periodo de transición entre el momento islámico y el cristiano.

Está claro que ciertas producciones de clara referencia islámica, aun en una presencia posterior, no plantean ninguna duda de su adscripción cronológica. Por otro lado, las producciones cuya cronología está marcadamente adscrita al primer cuarto del siglo XIII, parte de contextos estratigráficos asociados al conjunto de la muralla 1 en sus niveles de fundación o a niveles de uso próximos a esta estructura, cuya construcción se enmarca claramente a inicios del siglo XIII (destaca principalmente el conjunto de jarritas), gracias a la delimitación de la fosa de cimentación cuyo contexto material indica claramente esta cronología. Por tanto, el conjunto de producciones cerámicas en el Castillo de Lorca muestra claramente una perdurabilidad en las producciones cerámicas de época almohade durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIII en lo que concierne a la cerámica de cocina y parte del servicio de mesa. El cambio notable en las producciones cerámicas parece realizarse ya en el siglo XIV, aunque sin descartar un posible inicio de este cambio a finales del siglo XIII[6]. Un momento que destaca por la ausencia de población mudéjar y la consolidación del poblamiento procedente de los reinos cristianos[7]. Dicha cuestión, que actualmente estamos en proceso de investigación, podrá aclarar alguna de las cuestiones que queden en el aire.

[6]Este mismo fenómeno de continuidad durante el siglo XIII y de cambio se constata en otros puntos del Levante durante el proceso de conquista, manteniéndose las producciones bizcochadas y vidriadas, sin que estén presentes las series decoradas sobre esmalte blanco que definirán la etapa posterior de la baja Edad Media ya en el siglo XIV (AZUAR, MARTÍ y PASCUAL, 1999: 283).

[7]Este hecho tal vez se pueda relacionar con el abandono, ante esta ausencia de población indígena islámica de las zonas alfareras tanto de la ribera del río Guadalentín como de los arrabales en la parte suroeste de la *medina*, ya que de los hornos documentados encuadrados en este momento no se observa una continuidad productiva posterior, lo que implicaría la necesidad de la llegada de producciones desde el interior o el Levante que se enmarcan en la tradición mudéjar. En este sentido, el abandono de una actividad productora de cierta entidad, facilitaría la entrada de nuevos productos a una nueva población de costumbres diferentes a las que se adaptarían los nuevos tipos, o una adecuación de estos elementos a nuevas costumbres.

IV.1. Cerámica de cocina

IV.1.1. Marmitas (Fig. 8)

El grupo se compone por marmitas de tipo globular, de paredes finas con cuello. Acanalada en la parte superior exterior con presencia de asas aunque en la mayoría de los casos no se conservan. Destaca el ejemplar 1.5 con vidriado naranja al interior. Fuera de estos modelos destaca la pieza 1.10 que se caracteriza por un cuerpo globular sin cuello, de pasta rojiza muy tosca. De esta serie de marmitas de tradición almohade y vinculada al periodo cristiano, destacamos la presencia del ejemplar 1.6 con vidriado oscuro al interior con rebaba exterior en el labio y que supone un ligero cambio con respecto a las formas más comunes de este tipo de producciones.

IV.1.2. Cazuelas (Fig. 9)

El tipo más frecuente que se presenta es el de base convexa con la característica carena que marca la unión con el cuerpo. La mayoría de los ejemplos se adscriben a la primera mitad del siglo XIII, aunque el ejemplar 2.3 se podría vincular a una producción tardo almohade. El interior suele está vidriado con colores verdes (2.1 y 2.4) o marrones (2.2 y 2.3).

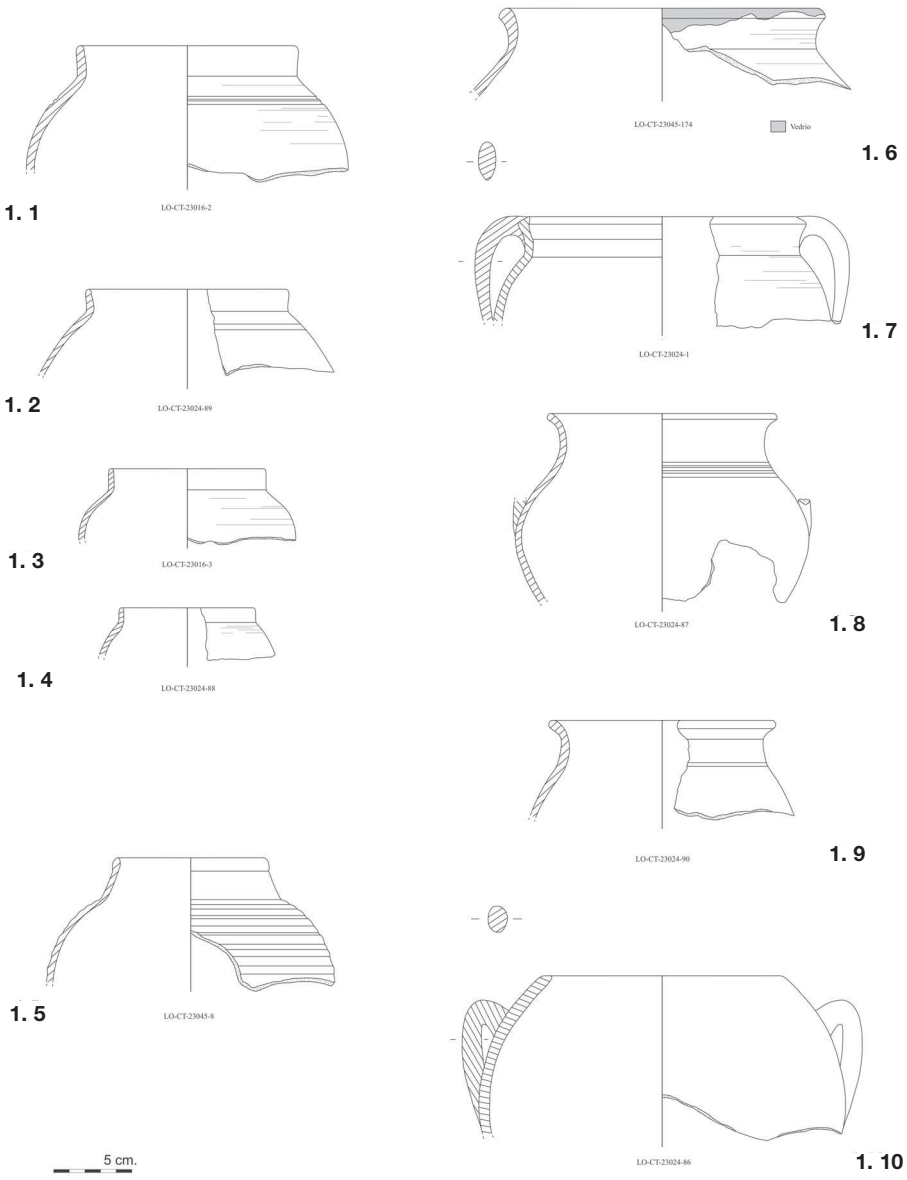

Figura 8. Repertorio de cerámica de cocina de la primera mitad del siglo XIII. Marmitas.

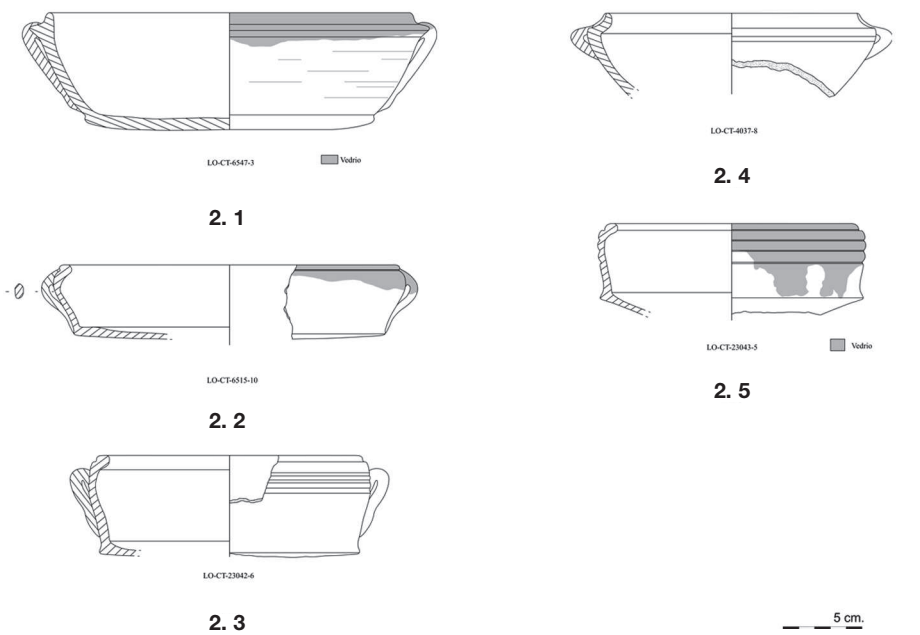

Figura 9. Repertorio de cerámica de cocina de la primera mitad del siglo XIII. Cazuelas.

IV.2. Cerámica de almacenamiento (Fig. 10)

En este sentido la cerámica muestra una clara adscripción al mundo islámico en los contextos documentados vinculados al siglo XIII, tanto en la fase almohade como en la cristiana castellana sin que se registren producciones que se puedan adscribir a un grupo que represente a los nuevos pobladores.

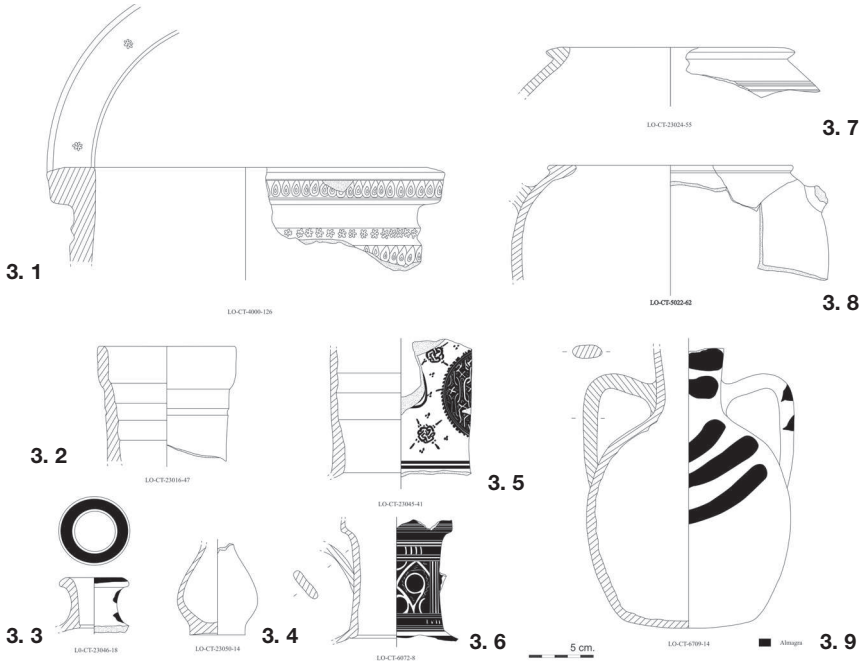

Figura 10. Repertorio de cerámica de almacenamiento de la primera mitad del siglo XIII. Tinaja (3.1), jarra (3.2), cantimplora (3.3), orcita (3.4), jarras esgrafiadas (3.5 y 3.6), orzas (3.7 y 3.8), jarra pintada (3.9).

IV.2.1. Tinajas

Las tinajas muestran el elenco propio de estas producciones sin que se muestre duda de su ámbito cronológico. Destaca el ejemplar 3.1, con decoración estampillada a base de motivos en el borde con formas almendradas o de lágrima. En el cuerpo, se representan estrellas de seis puntas y motivos almendrados. Las decoraciones de las tinajas documentan diversos motivos (Fig. 11):

- Decoración estampillada con motivos epigráficos. (3.1.1).
- Decoración estampillada con motivos epigráficos y vegetales. (3.1.2).
- Decoración estampillada con motivos vegetales y geométricos (3.1.3).
- Decoración estampillada con motivo arquitectónico de arco polilobulado y bajo éste, los cuartos traseros de un cuadrúpedo en posición sentada (¿León?). Fondo de espirales. Líneas curvas que separan campos con motivos de espirales y almendrados. (3.1.7).
- Motivos figurados no reconocibles que delimitan campos rellenados con motivos de espirales y almendrados (3.1.4 y 3.1.9).
- Decoración estampillada con motivos de pavos (3.1.6).
- Decoración con rosetas y motivos zoomorfos enmarcados en medallones con fondos de espirales y motivos almedrados (3.1.5).
- Decoración de león rampante inscrito dentro de un medallón rellenado con motivos de espirales, y en la parte exterior con motivos almendrados (3.1.8).

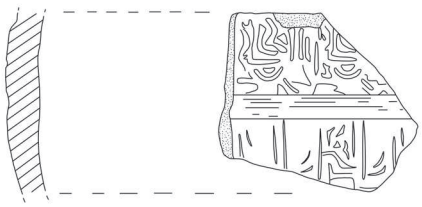

3. 1. 1 LO-CT-3000-31

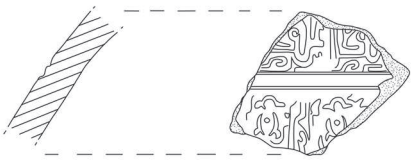

3. 1. 2 LO-CT-3000-30

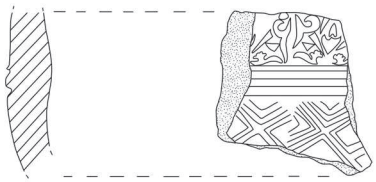

3. 1. 3 LO-CT-4003-5

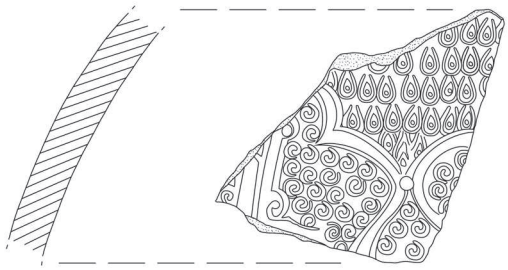

3. 1. 4 LO-CT-23024-37

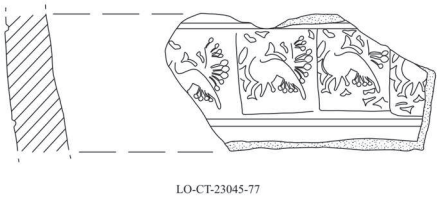

LO-CT-23045-77

3. 1. 6

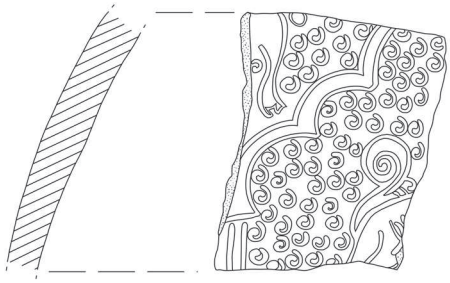

3. 1. 7 LO-CT-23024-35

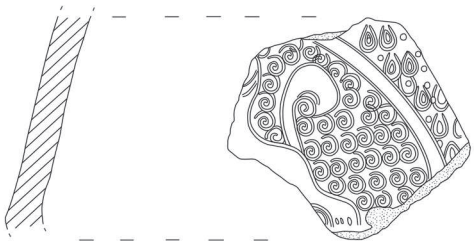

LO-CT-23004-42

3. 1. 8

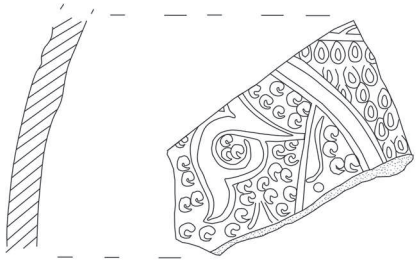

3. 1. 9 LO-CT-5000-88

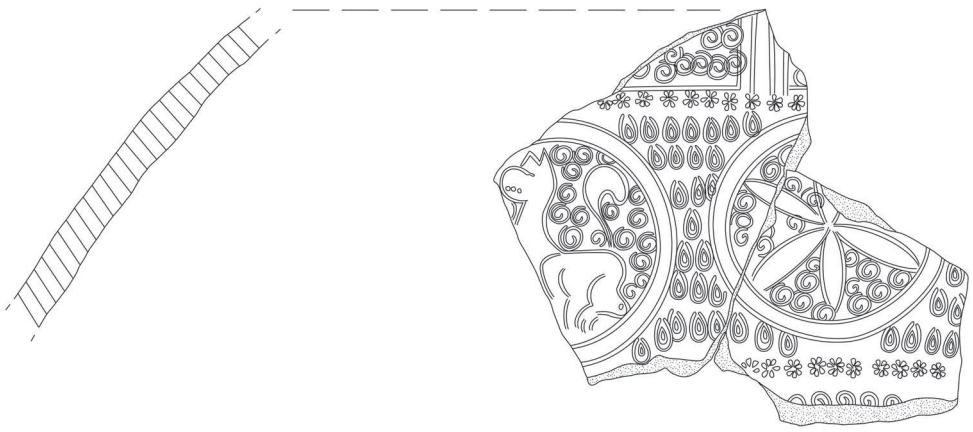

LO-CT-23049-115 3. 1. 5

5 cm.

Figura 11. Conjunto de fragmentos de tinajas estampilladas.

IV.2.2. Jarra

Muestran un predominio por las producciones de la primera mitad del siglo XIII donde prevalecen las producciones sin indicaciones (3.2), pintada con nudos y medallones de motivo esgrafiado (3.5), con decoración esgrafiada con óculos al exterior (3.6) y de almagra al exterior (3.9).

IV.2.3. Orza y orcita

El repertorio se limita también a las producciones de la primera mitad del siglo XIII, entre las que destacan una orcita con vidriado melado interior y exterior (3.4), orza islámica sin vidriar (3.7) o vidriado con tono melado al interior (3.8).

Destaca la presencia dentro del conjunto de una cantimplora (3.3) con decoración al manganeso.

IV.3. Cerámica de mesa

IV.3.1. Jarrita (Fig. 12)

De este conjunto cerámico destacan por su documentación en niveles de época almohade vinculados a estructuras murarias perfectamente adscritas a este periodo. Asimismo, en los niveles de colmatación de la cantera destaca un ejemplar que parece corresponder a un momento posterior de clara técnica de tradición almohade (4.2).

a) Esgrafiadas. Motivos:

- Decoración al exterior con motivos vegetales dispuestos en torno a un eje vertical. Pie anular. En el interior se marca un elemento epigráfico[8] (4.1).
- Esgrafiada con tres bandas. La superior e inferior con cruces y la central pintada con motivos indeterminados (4.2). Podría marcar momento del tercer cuarto del siglo XIII dado el contexto en el que aparece y el tipo de decoración que posee.
- Decoración con trazos entrelazados en reserva y separados por espirales. El cuerpo globular presenta espirales y líneas esgrafiadas (4.3).
- Decoración con espirales enmarcadas con líneas horizontales y verticales, con motivos en reserva (4.4).
- Decoración a base de líneas horizontales, y un friso con inscripción en reserva y motivos geométricos en espiral (4.5). Posible transcripción "AL-IZZA LI-LLAH" (La Gloria de Dios).

b) Pintadas: se tratan de ejemplares de base ligeramente convexa, cuerpo abombado y cilíndrico. En cuanto a la decoración consiste en trazos de manganeso (4.6) o manchas de manganeso (4.7 y 4.8). También se presentan ejemplares con trazos de almagra al exterior (4.9).

[8]Con respecto a esta pieza, la epigrafía del interior se encuentra en estudio sobre la que ya lanzamos una primera propuesta en un trabajo relativo a la judería medieval de Lorca (GALLARDO y GONZÁLEZ, 2006: 131).

Figura 12. Repertorio de cerámica de la primera mitad del siglo XIII. Jarritas esgrafiadas (4.1-4.5) y jarritas pintadas (4.6-4.9).

IV.3.2. **Ataifor (Fig. 13)**

Estas producciones están vinculadas al momento almohade destacando producciones con borde vuelto y vidriado verde al interior melado al exterior (5.1) o con esmalte blanquecino al interior y melado al exterior (5.2). Son comunes en general las piezas con vidriado verde al interior y melado al exterior (5.3), y las que presentan decoración con líneas incisas en el interior bajo el vidriado de color verde y melado al exterior (5.4). Dentro de esta decoración bajo el vidriado destacan las producciones estampilladas, documentando un ejemplar con motivo de la mano de Fátima y que mantiene el vidriado verde al interior y melado al exterior (5.5). También se da el caso para las producciones de un solo color, el verde con decoración estampillada. En este caso con decoración a base de espirales (5.6).

Dentro de estas producciones existen ejemplares con pintura al manganeso que se definen por una pasta bizcochada y motivos geométricos a base de líneas (5.7).

IV.3.3. **Cuenco (Fig. 13)**

Con respecto a estas producciones parecen estar vinculadas al segundo y tercer cuarto del siglo XIII. Por lo que hacen referencia al momento de ocupación cristiana. Presentan un perfil quebrado, en ocasiones sin vidriar (5.8) y con la diferencia con respecto al ataifor que el vidriado verde es al exterior y el melado al interior (5.9, 5.10 y 5.11).

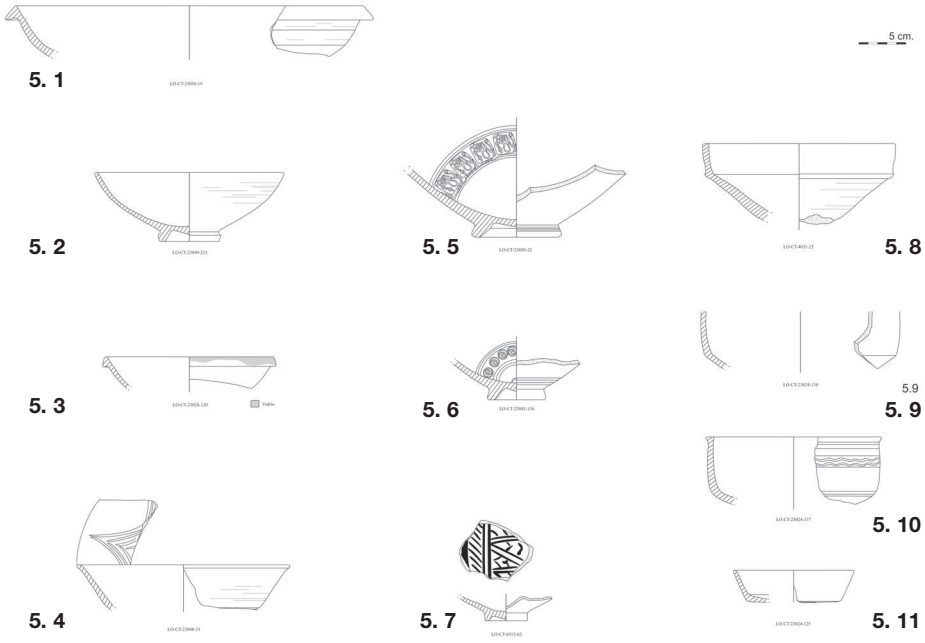

Figura 13. Ataifores de la primera mitad del siglo XIII (5.1-5.7). Cuencos posiblemente adscritos a la segunda mitad del siglo XIII (5.8-5.11).

IV.3.4. **Otras formas de mesa (Fig. 14)**

Copa pintada al manganeso al exterior (6.1) y dos ejemplos de formas cerradas vidriado melado al interior y verde al exterior (6.2) o vidriado melado interior y exterior con decoración incisa bajo el vidriado en la parte exterior de la pieza, con banda central con motivos en espiga

que divide en dos campos con lo que parecen ser motivos vegetales (6.3). Estos ejemplares se determinan cronológicamente en la primera mitad del siglo XIII.

Existe una pieza que parece identificarse con un tintero que debía poseer varias cazoletas o depósitos, conservándose uno de ellos. Decoración con retícula exterior y vidriado verde interior y exterior y que se adscriba a mediados del siglo XIII.

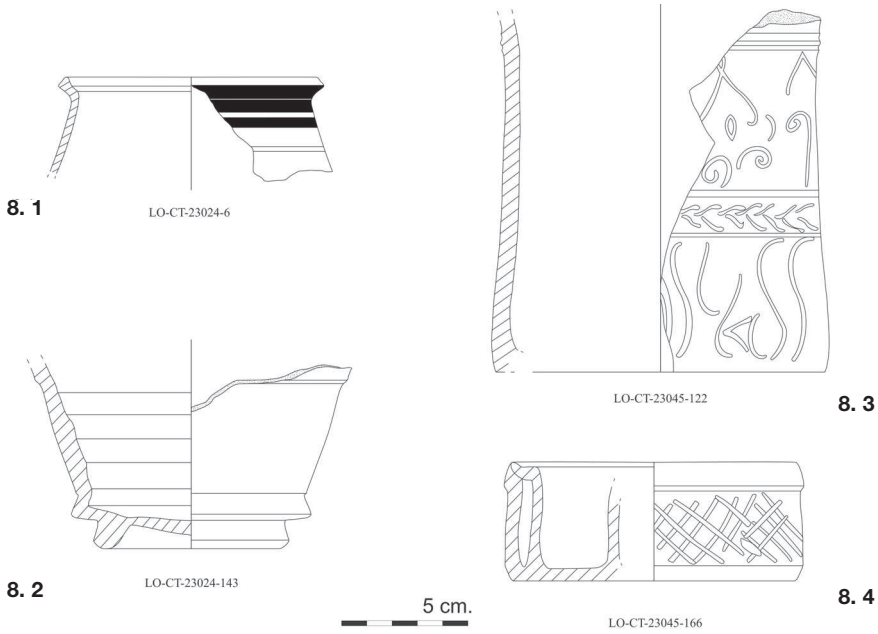

Figura 14. Otros ejemplos del repertorio del servicio de mesa de la primera mitad del siglo XIII. Copa (6.1), formas cerradas indeterminadas (6.2 y 6.3), posible tintero (6.4).

IV.4. **Uso múltiple (Fig. 15)**

Se limita principalmente a alcadafes. Corresponden a los tipos genéricos con base plana, cuerpo troncocónico corto y borde engrosado al exterior. Aparecen vidriados con color melado y que por la presencia en contextos de abandono de la cantera y la dilatación cronológica de estas formas simplemente las podemos vincular al siglo XIII.

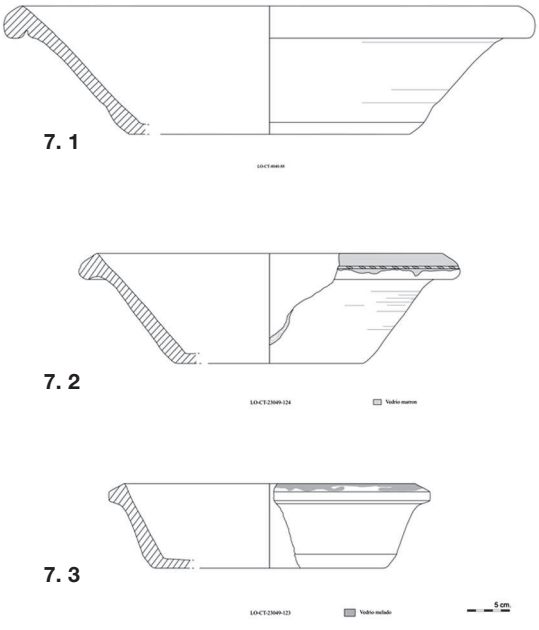

Figura 15. Repertorio de cerámica de uso múltiple del siglo XIII. Alcadafes.

IV.5. Uso complementario (Fig. 16)

Reposaderos de forma circular (8.1, 8.2 y 8.4) y decoración incisa (8.5) o forma rectangular con decoración con retícula rallada (8.3).

En cuanto al conjunto de tapaderas se componen de tapaderas de cazoleta (8.7 y 8.8) de base plana, con ala desarrollada y asa de pedúnculo o de sección en U. Estas formas se adscriben al siglo XIII dada la perdurabilidad de estas producciones a lo largo de esta centuria desde época almohade. Del conjunto de tapaderas destaca la tapadera plana con borde levantado y decoración incisa ondulada (8.9) vinculada cronológicamente a la primera mitad del siglo XIII.

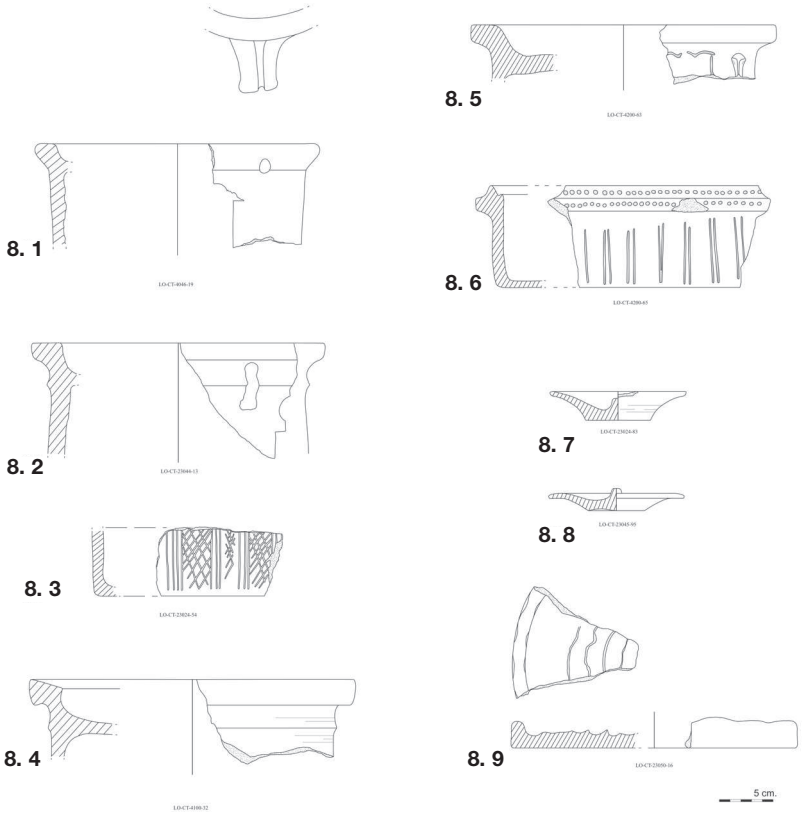

Figura 16. Repertorio de cerámica para uso complementario. Reposaderos de la primera mitad del siglo XIII (8.1-8.6), tapaderas del siglo XIII (8.7 y 8.8), tapadera de la primera mitad del siglo XIII (8.9).

IV.6. Contenedores de fuego (Fig. 17)

Del conjunto de candiles destacan los de pellizco y cazoleta abierta con vidriado melado (9.1, 9.2, 9.3 y 9.4) junto a candiles de pie alto con cubierta vítrea verde oscura (9.5) o melada (9.6 y 9.7). Su adscripción cronológica se establece a lo largo del siglo XIII ya que la aparición de estos ejemplares en el registro estratigráfico se vincula principalmente a los niveles de destrucción de la cantera.

Asimismo, se documentan restos de pebeteros con cubierta vítrea verde al exterior que reborda al interior, con decoración calada en forma de estrella (9.8). También se documentan braseros con cubierta vítrea verde con roseta calada en la pieza, aplique plástico con forma de herradura y recorte horizontal (9.9).

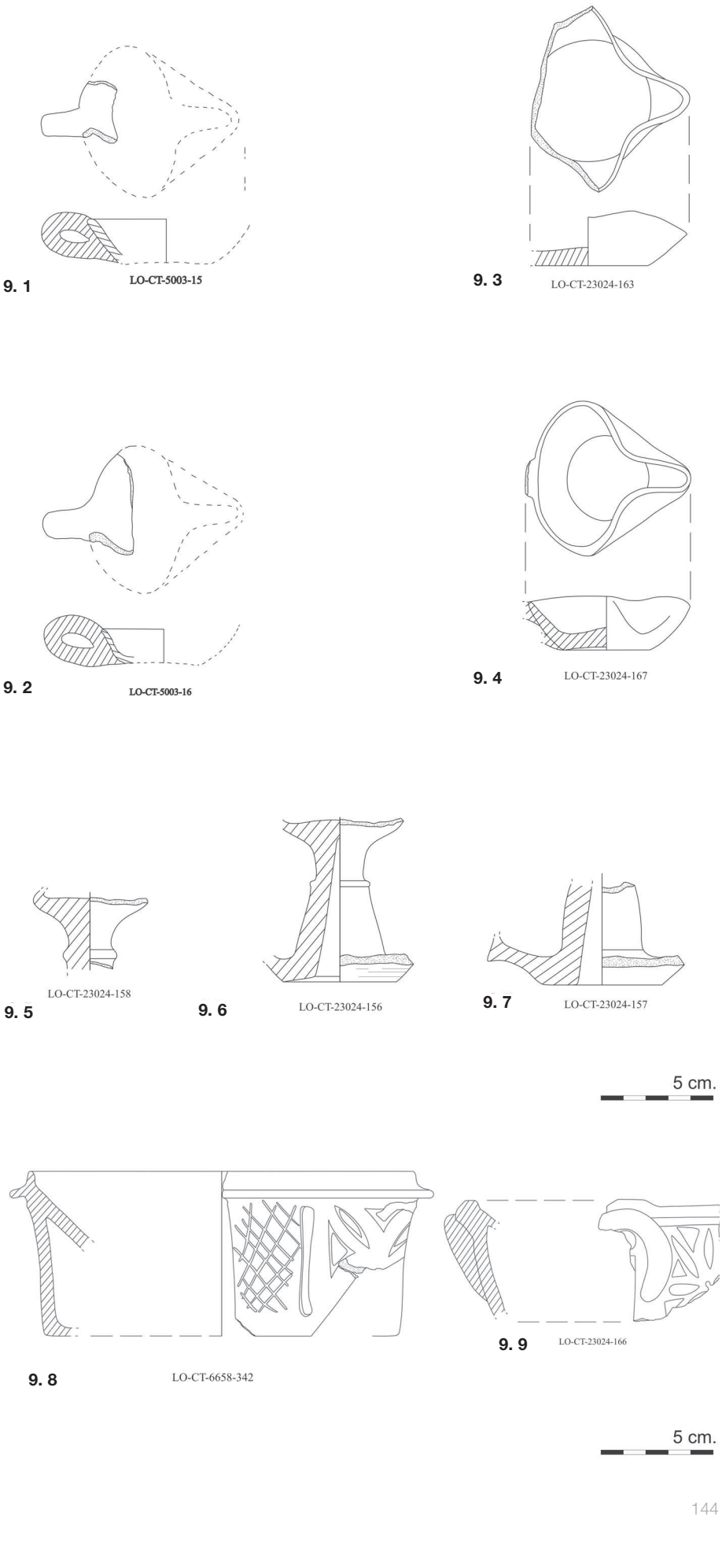

Figura 17. Repertorio de cerámica de iluminación y contenedores de fuego siglo XIII. Candiles de pellizco (9.1-9.4), candiles de pie alto (9.5-9.7), pebetero (9.8) y brasero (9.9).

V. CONCLUSIONES

De los trabajos realizados en las excavaciones arqueológicas en la alcazaba de Lorca se pueden extraer una serie de puntos, que más o menos se han ido desarrollando a lo largo de este texto y que se pueden resumir de la siguiente manera. Por un lado la presencia de un complejo urbano ceñido a un modelo de gran escala de tipo fortificado, donde la arquitectura doméstica residencial parece ceñirse a unos límites constructivos donde se asume un valor defensivo. No sólo por el perímetro amurallado que rodea la alcazaba, sino que las propias unidades domésticas hasta el momento parecen marcar dicha característica en el planteamiento constructivo. Esto se observa en el desarrollo de líneas murarías interiores que engloban las viviendas.

Otro dato a destacar es la amplia reutilización de estructuras anteriores en el conjunto de la obra de época almohade. El nuevo uso de la infraestructura hidráulica y la creación de nuevos espacios vinculados a ella, muestran la pervivencia de los elementos constructivos anteriores. Principalmente se observan en el caso de la antigua edificación califal. Pero el nuevo planteamiento constructivo de sus habitantes no impide la destrucción parcial de ese conjunto como lo muestra la edificación del lienzo de tapial 1, que secciona gran parte de la red de canalizaciones que se distribuían por la superficie donde se instalan.

La posición del conjunto de unidades domésticas dentro de la alcazaba, junto a su planteamiento constructivo muestra la presencia de un tipo de complejo residencial o “palatino” dentro de los modelos almohades del sur de la península Ibérica. En este sentido las unidades mejor documentadas, dada su diferenciación de uso y espacios, parecen formar parte de un todo complementario aunque con una posible articulación independiente.

La destrucción constatada, en otros puntos de la excavación, de las unidades murarias de época almohade por viviendas del periodo bajomedieval, permiten observar la presencia de otras unidades espaciales dentro de la parte urbanizada de la alcazaba. Precisamente por este proceso, la delimitación de estas casas suele ser parcial y fragmentaria, debido a los procesos de reutilización del mismo espacio. Este hecho también ha supuesto la alteración de los niveles sedimentarios por lo que la documentación estratigráfica se encuentra parcialmente alterada. Esto no quiere decir que no se hayan podido delimitar contextos cerrados asociados a los distintos niveles estructurales.

Con respecto a la fase que delimita el proceso de conquista, advertir su continuidad en el uso del espacio. Se reutilizan las infraestructuras hidráulicas con la incorporación de una nueva red de canalizaciones. Gran parte del espacio doméstico es abandonado y reorganizado para los nuevos usos de los nuevos ocupantes por la conquista cristiana. Este hecho se observa en el nuevo módulo constructivo. El empleo de la mampostería como la presencia de canteros en los repartimientos (TORRES FONTES, 1994: XCIX) marca perfectamente estos cambios, y más cuando ocurre la práctica desaparición del conjunto de la población mudéjar a partir de 1266. La presencia de no únicamente la superposición, sino la reparación constructiva de estos espacios domésti-

cos con nuevas técnicas, junto a la presencia de una explotación minera para dar abastecimiento a las nuevas remodelaciones iniciadas por Alfonso X en la alcazaba, indican claramente esta nueva organización del castillo. Y ya no sólo por la reocupación de edificios, también incluye la construcción de nuevas casas o edificios para los nuevos usos que comenzará a desempeñar.

Esta nueva presencia del componente castellano hace abandonar los programas constructivos de época islámica. Si mientras para el periodo islámico, desde época califal y plasmado en último lugar en el periodo almohade, donde se observa un comportamiento edilicio vinculado a un carácter palaciego y residencial, se trata de un modelo simbólico donde la aristocracia local desarrolla su proyección de fortaleza gubernamental, que afecta al conjunto poblacional de la alcazaba y la medina, tras la conquista sufre un deterioro constructivo que simplemente se centralizará en la construcción de la torre Alfonsina como símbolo del nuevo poder dominante. El uso del espacio queda supeditado a los nuevos habitantes como parte del botín tomado y vinculado principalmente a procesos productivos y de explotación artesanal. Se desarrolla una actividad donde la adecuación del espacio implica una gran modificación de los recintos preexistentes.

BIBLIOGRAFÍA

ARCAS CAMPOY, M. (1979): "El iqlim de Lorca", *Cuadernos de Historia del Islam*, 1, pp. 83-95.

AZUAR RUIZ, R. (2004): "Las técnicas constructivas y la fortificación almohade en al-Andalus", *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*, Sevilla, pp. 57-74.

AZUAR, R., MARTÍ, J. y PASCUAL, J (1999): "La Castell d'Ambra (Pego). De las producciones andalusíes a las cerámicas de la conquista feudal (siglo XIII)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, pp. 279-301.

BELLÓN AGUILERA, J. (2007): "Cambio social y revolución urbana en Lorca durante el siglo XIII", *Verdolay*, 10, pp. 197-223.

BELLÓN AGUILERA, J. y GARCÍA BLÁNQUEZ, L. A. (2003): "Ocupación y desarrollo urbano de ladera meridional del cerro del Castillo de Lorca entre los ss. X y XIII d.C.", *Clavis*, 3, pp. 81-92.

BELLÓN AGUILERA, J. y MARTÍNEZ SALVADOR, C. (2007a): "Las cerámicas mudéjares de Murcia. Una nueva propuesta de adscripción cronológica para los materiales de la segunda mitad del siglo XIII", *Actas del X Simposio Internacional de Mudejarismo: 30 años de Mudejarismo, memoria y futuro (1975-2005)*, Teruel, pp. 837-851.

BELLÓN AGUILERA, J. y MARTÍNEZ SALVADOR, C. (2007b): "Las cerámicas medievales tardías de Murcia: una nueva propuesta de adscripción cronológica para los materiales del siglo XIII", *Arqueología y Territorio Medieval*, 14, pp. 197-223.

COLL CONESA, J. (2003): "Transferencias técnicas en la producción cerámica entre al-Andalus y los reinos cristianos. El caso de Sharq al-Andalus", *Cerámicas islámicas y cristianas a finales de la Edad Media. Influencias e intercambios*, Ceuta, pp. 301-365.

CRESSIER, P., FIERRO, M. y MOLINA, L. (2005): *Los Almohades: problemas y perspectivas*, 2 vols., Madrid.

CRESSIER, P., RIERA FRAU, M.M. y ROSELLÓ BORDOY, G. (1992): *La cerámica tardo almohade y los orígenes de la cerámica nasri*, Palma de Mallorca.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2005): "II Campaña de excavaciones arqueológicas en el castillo de Tirieza (Lorca, Murcia), *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico y Etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 328.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2006a): "III Campaña de excavaciones arqueológicas en el castillo de Tirieza (Lorca)", *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico y Etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 167-168.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2006b): "Bases para el estudio arqueológico de la comarca de Lorca en la Edad Media: diagnóstico y estrategias para el futuro", *Estudios sobre Lorca y su comarca*, Murcia, pp. 141-158.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2007): "IV Campaña de excavaciones arqueológicas en el castillo de Tirieza, Lorca", *XVIII Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico y Etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 211-212.

ESPÍN RAEL, J. (1993): "Las torres del castillo de Lorca", *Antiguallas lorquinas*, Lorca, pp.105-111.

FONTENLA BALLESTA, S. (2002): "Dos expediciones almohades contra Ibn Mardanix", *Alberca*, 1, pp. 103-113.

GALLARDO CARRILLO, J. y GONZÁLEZ BALLESTEROS, J.A. (2005): "Excavación arqueológica de urgencia en el cerro del Castillo de Lorca-Zona Parador (Año 2004)", en *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico y Etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 329.

GALLARDO CARRILLO, J. y GONZÁLEZ BALLESTEROS, J.A. (2006a): "El urbanismo de la judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)", *Alberca*, 4, pp. 129-153.

GALLARDO CARRILLO, J. y GONZÁLEZ BALLESTEROS, J.A. (2006b): "Intervención arqueológica en la calle Rojo, nº 7 de Lorca", *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico y Etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 171-172.

GALLARDO CARRILLO, J. y GONZÁLEZ BALLESTEROS, J.A. (2007): "Intervenciones arqueológicas en el castillo de Lorca (2005-2006), en *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico y Etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 213-214.

GARCÍA BLANQUEZ, L.A. y BELLÓN AGUILERA, J. (2004): "Supervisión y excavación arqueológica en el Vial y Túnel de Acceso al Parador de Turismo del Castillo de Lorca (Murcia)", *XV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueológico de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 106-109.

GARCÍA BLÁNQUEZ, L.A., MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C. (1991): "La Torre Islámica 'Casa del Obispo', Lorca (Murcia). Intervención arqueológica en el tramo II de la Autovía Murcia-Puerto Lumbreras", *Memorias de Arqueología*, 6, pp. 621-658.

GARCÍA BLÁNQUEZ, L.A., MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C. y PONCE GARCÍA, J. (2002): "Excavaciones arqueológicas en la Glorieta de San Vicente", *XIII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Murcia, pp. 20-22.

GARCÍA DÍAZ, I. (2007): *Documentación Medieval del Archivo Municipal de Lorca (1257-1504)*, Murcia.

GARCÍA PORRAS, A. (2001): *La cerámica del poblado fortificado medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada)*, Granada.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1994a): *Lorca: ciudad y término (s. XIII-XV)*, Murcia.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1994b): *Lorca a finales de la Edad Media*, Murcia.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1996): *Agua y poder en Lorca durante la Baja Edad Media*, Murcia.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1996-1997): "La frontera occidental del reino de Murcia en el contexto de la intervención aragonesa: defensa y repoblación (1270-1340)", en *Actas del Congreso Internacional "Jaime II 700 años después", Anales de la Universidad de Alicante*, 11, pp. 229-240.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1999a): *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*, Murcia.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1999b): "Islam y cristianismo", *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*, Murcia, pp. 61-108.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (2000-2002): "*Los parientes e amigos de los unos e de los otros:* los grupos de poder local en el reino de Murcia (s. XIII-XVII)", en Municipio y centralización monárquica a finales de la Edad Media, Anales de la Universidad de Alicante, 13, pp. 103-155.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (2003): "El tener y guardar esta fortaleza de Lorca e las torres Alfonso e del Espolon para serviçio del rey. Castillo y poder político en Lorca durante la baja Edad Media", *Clavis*, 3, pp. 141-168.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (2007): "Alfonso X el Sabio y Lorca", *Alberca*, 5, pp. 81-108.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (2004): "De Castillos Encumbrados", en *La Ciudad del Sol*, Murcia, pp. 47-83.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2002): "Algunas reflexiones en torno al urbanismo islámico de la Región de Murcia", *Urbanismo islámico en el sur peninsular y norte de África*, Murcia, pp. 83-106.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J. (1997): *Platería 14. Sobre cuatro casas andalusíes y su evolución (siglos X-XIII)*, Murcia.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J. (2001): "El urbanismo islámico y su transformación de la conquista cristiana: el caso de Murcia", *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Cuenca, pp. 71-129.

JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1995): "Al-Andalus en época almohade", *La arquitectura del Islam occidental*, Granada, pp. 165-180.

JUEZ JUARROS, F. (1999): *Símbolos de poder en la arquitectura residencial de al-Andalus*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

LÓPEZ GUZMÁN, R. (1995): *La arquitectura del Islam occidental*, Granada.

MANZANO MARTÍNEZ, J. (1999): "Aproximación a la estructura de la propiedad musulmana de la tierra en la huerta de Murcia (siglo XIII)", *Actas del Coloquio CASTRUM 5. Archéologie des espaces agraires méditerrranéens au Moyen Âge*, Madrid-Roma-Murcia, pp. 61-75.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1990): "Primera campaña de excavaciones en la villa romana de la Torre de Sancho Manuel (Lorca)", *Memorias de Arqueología*, 5, Dirección General de Cultura, Murcia, pp. 141-158.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1990-91): "Aproximación a la muralla medieval de la ciudad de Lorca", *Miscelánea Medieval Murciana*, XVI, pp. 210-233.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1993): "La Madina de Lorca a partir de las últimas intervenciones arqueológicas", en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo II, Alicante, pp. 177-183.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1997): "Las torres del Campo de Lorca como complemento defensivo de una ciudad de frontera", *Actas del Congreso de la Frontera oriental nazarí como sujeto histórico. S. XIII-XVI*, Almería, pp. 161-170.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (2003): "Las Torres del Castillo de Lorca: Alfonsina y Espolón", *Clavis*, 3, pp. 93-140.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (2004): "Lorca, ciudad amurallada", *Alberca*, 2, pp. 139-166.

MARTÍNEZ, A.; JIMÉNEZ, J.F. y PONCE, J. (1993): "Aproximación al poblamiento fronterizo en la comarca del Alto Vélez: Xiquena y Tirieza", en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, tomo II, pp. 443-449.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J. (1997): "Las fuentes arqueológicas para la reconstrucción del poblamiento fronterizo del río Corneros (Lorca, Murcia)", *Actas del Congreso de la Frontera oriental nazarí como sujeto histórico. S. XIII-XVI*, Almería, pp. 369-376.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J. (1999): "El castillo de Felí (Purias, Lorca) a partir de las últimas intervenciones arqueológicas", *Clavis*, 1, pp. 9-36.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J. (2000): "Evolución de la ciudad medieval de Lorca y su relación con el territorio circundante", *Ciudad y Territorio en al-Andalus. II Jornadas de Arqueología en Berja*, Granada, pp. 398-435.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J. (2001): "Excavación arqueológica de urgencia en el torreón medieval de La Torrecilla (Lorca)", *XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Murcia, pp. 98-100.

MOLINA LÓPEZ, E. (1980): "Murcia en el marco histórico del segundo tercio del siglo XIII (1212-1258)", *Historia de la Región Murciana*, vol. III, Murcia, pp. 188-263.

MOLINA LÓPEZ, E. (1990): "La Lorca islámica. Algunos apuntes de Historia política, geográfico-administrativa y socio-económica", *Lorca, pasado y presente*, vol. I, Murcia, pp. 163-173.

MOLINA MOLINA, A.L. (2006a): *Estudios sobre Lorca y su comarca*, Murcia.

MOLINA MOLINA, A.L. (2006b): "Lorca y su término (s. XIII-XIX)", *Estudios sobre Lorca y su comarca*, Murcia, pp. 7-50.

MOLINA MOLINA, A.L. y JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1989): "Lorca: evolución urbana en la Edad Media", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6, pp. 189-196.

MUÑOZ CLARES, M. (1999): "Arte y ciudad", *Lorca histórica. Historia, Arte y Literatura*, Murcia, pp. 177-266.

MUÑOZ CLARES, M. (2003): "El Castillo de Lorca", *Clavis*, 3, pp. 9-80.

NAVARRO PALAZÓN, J. (1986): *La cerámica islámica en Murcia*, Murcia.

NAVARRO PALAZÓN, J. (1991): *Una casa islámica en Murcia*. Estudio de su ajuar (siglo XIII), Murcia.

NAVARRO PALAZÓN, J. (1995): *Casas y palacios de al-Andalus*, Madrid-Barcelona.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1995): "La arquitectura mardanisí", *La arquitectura del Islam occidental*, Granada, pp. 117-136.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1995): "Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII", *Casas y palacios de al-Andalus*. Siglos XII y XIII, Madrid-Barcelona, pp. 17-32.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2003): "Sobre la ciudad islámica y su evolución", *Estudios de Arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*, Murcia, pp. 319-381.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007): *Siyasa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*, Murcia.

PASCUAL, J. y MARTÍ, J. (1986): *La cerámica verde-manganeso bajomedieval valenciana*, Valencia.

PASSINI, J. (2001): *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Cuenca.

PÉREZ RICHARD, E.S. (2003a): "Intervenciones arqueológicas realizadas en la subida al castillo de Lorca", *XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 114-115.

PÉREZ RICHARD, E.S. (2003b): "Intervenciones arqueológicas realizadas en el castillo de Lorca, año 2002", *XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 115-116.

PÉREZ RICHARD, E.S. (2004): "Intervenciones en el castillo de Lorca, año 2003", *XV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 104-105.

PÉREZ RICHARD, E.S. (2005): "Intervenciones arqueológicas en "La Fortaleza del Sol", Castillo de Lorca. Años 2004", *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico y Etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 330-333.

PÉREZ RICHARD, E.S. (2007): "Intervenciones en los aljibes grandes y pequeño del Castillo de Lorca", *XVIII Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico y Etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 215-220.

PÉREZ RICHARD, E.S. (2007): "Intervenciones arqueológicas en el aljibe del espaldón, Castillo de Lorca", *XVIII Jornadas de Patrimonio*

Histórico. Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico y Etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, pp. 221-226.

PONCE GARCÍA, J. (2002): "Los cementerios islámicos de Lorca. Aproximación al ritual funerario", *Alberca*, 1, pp. 115-147.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. (1998): "Una torre medieval en la llanura del campo lorquino. La torre de Purias (Lorca, Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 13, Dirección General de Cultura, Murcia, 379-392.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. (1999): "El castillo, alquería y *maqbara* de Puentes (Lorca, Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 14, Dirección General de Cultura, Murcia pp. 505-560.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2002): "El Castillo de Puentes y las alquerías de su entorno: aproximación a la estructura del poblamiento", *Alberca*, 1, pp. 57-84.

RETUERCE VELASCO, M. (1998): *La cerámica andalisí de la meseta*, Madrid.

RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1990): "El proceso de formación del término de Lorca en la Baja Edad Media", *Lorca. Pasado y presente*, Murcia, pp. 203-212.

RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1998): *Historia de la Región de Murcia*, Murcia.

ROSELLÓ BORDOY, G. (1978): *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*, Palma de Mallorca.

ROSELLÓ BORDOY, G. (2007): "Introducció a L'estudi de la cerámica andalusina", *Arqueología Medieval. Reflexions des de la pràctica*, Lleida, pp. 21-142

ROSELLÓ MESQUIDA, M. y LERMA ALEGRÍA, J.V. (1999): "El "Vall Vell" de Valencia: Un registro cerámico excepcional de los siglos XIII-XIV", *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, pp. 303-319.

RUBIERA MATA, M.J. (1981): *La arquitectura en la literatura árabe*, Madrid.

SAAVEDRA PÉREZ DE MECA, E. (1890): *El castillo de Lorca. Ensayo descriptivo e histórico*, Lorca.

SÁNCHEZ PRAVIA, J.A. (2001): "Intervención Arqueológica en el castillo de Lorca", en *XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Murcia, pp. 97-98.

TORRES FONTES, J. (1952): "El reino musulmán de Murcia en el siglo XIII", *Anales de la Universidad de Murcia*, 1951-1952, pp. 260-274.

TORRES FONTES, J. (1990): "La Lorca cristiana del siglo XIII", *Lorca. Pasado y presente*, Murcia, pp. 191-202.

TORRES FONTES, J. (1994): *Repartimiento de Lorca*, Murcia.

TORRES FONTES J. y TORRES SUÁREZ, C. (1984): "El campo de Lorca en la primera mitad del siglo XIV", *Miscelánea Medieval Murciana*, XI, pp. 156-176.

TURINA, A. (2001): "Nuevos datos sobre la cerámica mudéjar en el centro peninsular", *V Congreso de Arqueología Medieval Española,* Valladolid, pp. 801-822.

VICENT LERMA, J. (1992): *La loza gótico-mudéjar en la ciudad de Valencia*, Valencia.